

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

**EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y MECANISMOS DE CONTROL DEL
GASTO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
(DISA) CHOTA, 2021**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Presentada por:

THALÍA LISBETH PERALTA VÁSQUEZ

Asesora:

Dra. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES


Cajamarca, Perú

2023

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

- Investigador:
Thaíla Lisbeth Peralta Vásquez
DNI: 70877990
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas. Programa de Maestría en Ciencias, Mención: Administración y Gerencia Pública.
- Asesora: Dra. María Esther León Morales
- Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
- Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de Investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
- Título de Trabajo de Investigación:
"Evaluación presupuestal y mecanismos de control del gasto público en la dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021"
- Fecha de evaluación: 23/02/2024
- Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
- Porcentaje de Informe de Similitud: 9%
- Código Documento: 3117:334464212
- Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 06/03/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 Dra. María Esther León Morales DNI: 26612668

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT 2023 by
THALÍA LISBETH PERALTA VÁSQUEZ
Todos los derechos reservados



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 11:40 horas del día 21 de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el, **Dr. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO**, **Dr. NIXON ARNALDO BARBOZA CHUQUILÍN**, el **M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**, y en calidad de Asesor la **Dra. MARÍA ESTHER LEÓN MORALES**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **"EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y MECANISMOS DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD (DISA) CHOTA, 2021"**; presentada por la **Bach. en Administración, THALÍA LISBETH PERALTA VÁSQUEZ**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó APROBAR... con la calificación de 17. DIECISIETE... EXCELENTE... la mencionada tesis; en tal virtud, la **Bach. en Administración, THALÍA LISBETH PERALTA VÁSQUEZ**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, con Mención en **Administración y Gerencia Pública**.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....
Dra. María Esther León Morales
Asesor

.....
Dr. Lennin Rodríguez Castillo,
Jurado Evaluador

.....
Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín
Jurado Evaluador

.....
M.Cs. Daniel Seclén Contreras
Jurado Evaluador

Dedicatoria

A Dios y mis padres. A Dios por que ha estado conmigo en cada decisión que he tomado y el cual me han llevado con éxito hasta este momento crucial de mi vida. Asimismo, a mis padres quienes con su dedicación, amor e inspiración me dieron el bienestar y la educación convirtiendome en la gran mujer que soy sin dudar en un instante de mis valores, inteligencia y capacidades.

Agradecimiento

Agradezco a todos y cada uno de los docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día; y además de enseñarme todo lo que sé de esta profesión.

Asimismo, a todos los que fueron mis compañeros de clase durante todos los niveles del estudio superior, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Hay que vigilar a los ministros que no pueden hacer nada sin dinero y a aquellos que quieren hacerlo todo sólo con dinero.

-Gandhi

Índice General

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General	viii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
Lista de abreviaturas y siglas usadas	xiii
Glosario o definición de términos	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
<i>1.1.1 Contextualización</i>	<i>1</i>
<i>1.1.2 Descripción del problema.....</i>	<i>5</i>
<i>1.1.3 Formulación del problema.....</i>	<i>6</i>
1.2 Justificación e importancia	6
<i>1.2.1 Justificación científica</i>	<i>6</i>
<i>1.2.2 Justificación técnica -práctica</i>	<i>7</i>
<i>1.2.3 Justificación institucional y personal</i>	<i>7</i>
1.3 Delimitación de la investigación.....	8
<i>1.3.1 Social</i>	<i>8</i>
<i>1.3.2 Espacial</i>	<i>8</i>
<i>1.3.3 Temporal.....</i>	<i>8</i>
1.4 Limitaciones	8
1.5 Objetivos.....	8
<i>1.5.1 Objetivo general.....</i>	<i>8</i>
<i>1.5.2 Objetivo específico</i>	<i>9</i>
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes de la investigación.....	10
2.2 Marco doctrinal.....	13
<i>2.2.1 Evaluación Presupuestaria</i>	<i>13</i>

2.2.2 <i>Mecanismos de Control de Gato Público</i>	13
2.3 Marco conceptual	15
2.3.1 <i>Evaluación Presupuestal</i>	15
2.3.1.1 <i>Definición</i>	15
2.3.1.2 <i>Contextualización del presupuesto público en salud</i>	16
2.3.1.3 <i>Requerimientos y base de tiempo para la evaluación</i>	17
2.3.1.4 <i>Objetivos evaluativos</i>	17
2.3.1.5 <i>Dimensiones</i>	18
2.3.1.6 <i>Proceso de la evaluación del diseño presupuestal</i>	20
2.3.1.7 <i>Sistema de información evaluativa</i>	21
2.3.2 <i>Mecanismos de Control del Gasto Público</i>	21
2.3.2.1 <i>Definición</i>	21
2.3.2.2 <i>Mecanismos de control</i>	22
2.3.2.3 <i>Clasificación de los gastos públicos</i>	23
2.3.2.4 <i>Dimensiones</i>	23
2.3.2.5 <i>Marco legal</i>	24
2.4 Definición de términos básicos	27
CAPITULO III: PLANTEAMIENTO DE LA (S) HIPÓTESIS Y VARIABLES	30
3.1 Hipótesis	30
3.1.1 <i>Hipótesis general</i>	30
3.1.2 <i>Hipótesis específicas</i>	30
3.2 Variables	30
3.3 Operacionalización de los componentes de las hipótesis	31
CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO	33
4.1 Ubicación geográfica (de acuerdo a la naturaleza de la investigación)	33
4.2 Diseño de investigación	34
4.3 Métodos de investigación	35
4.4 Población, muestra, unidades de análisis y unidades de observación	35
4.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de información	37
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	38
4.7. Equipos, materiales, insumos, etc.	39

4.8. Matriz de consistencia metodológica	40
CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
5.1 Presentación de resultados.....	43
5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	43
5.3 Contrastación de hipótesis	48
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS	54
APÉNDICES.....	58
ANEXOS.....	63

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio.	31
Tabla 2. Límites cardinales del distrito de Chota.	33
Tabla 3. Dirección de planeamiento estratégico de la DISA, Chota periodo 2021.	36
Tabla 4. Recursos de bienes y servicios del proyecto de investigación.	39
Tabla 5. Matriz de consistencia metodológica.	40
Tabla 6. Prueba de Pearson para las variables evaluación presupuestal y mecanismo de control del gasto público.	43
Tabla 7. Correlación entre la dimensión 1 programación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.	44
Tabla 8. Correlación entre la dimensión 2 formulación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.	44
Tabla 9. Correlación entre la dimensión 3 ejecución presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.	45
Tabla 10. Correlación entre la dimensión 4 evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.	45
Tabla 11. Síntesis de resultados entre las cuatro dimensiones de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.	48
Tabla 12. Prueba de normalidad.	60

Índice de figuras

Figura 1. Presupuesto público de salud asignado al departamento de Cajamarca.	16
Figura 2. Proceso de evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal.	21
Figura 3. Ubicación geográfica del distrito de Chota en relación al Perú.	33
Figura 4. Resultados de la prueba Alfa de Cronbach para la variable mecanismos de control del gasto público.	61
Figura 5. Resultados de la prueba Alfa de Cronbach para la variable evaluación presupuestal.	61
Figura 6. Matriz de datos en el programa estadístico SPSS.	62

Lista de abreviaturas y siglas usadas

DISA: Dirección Sub Regional de Salud.

DIREAS: Direcciones Regionales de Salud.

DNPP: Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

PIA: Presupuesto institucional de apertura.

PIM: Presupuesto institucional modificado.

TIC: Tecnologías de la información y comunicaciones.

Glosario o definición de términos

Asignación presupuestaria. – Son todos los recursos públicos establecidos en la Ley anual de presupuestos, debidamente aprobadas por una entidad pública, para que sean aprobados y asignados por parte del estado central en la consecución de sus objetivos institucionales del pliego, previamente consignados en el presupuesto institucional como criterio indispensable para su utilidad por parte de la entidad.

Confiability: Sueiro (2021) lo define como: la capacidad de un ítems, instrumento, cosa o herramienta para hacer lo que queremos que haga por un tiempo determinado.

Impacto social: Jiménez (2021) lo define como cambios que experimentan los individuos o grupos frente a un acontecimiento de intervención que transforme su realidad actual en una que supere sus expectativas de vida.

Inversión pública. – Se refiere a erogaciones (bienes, valores y dinero) de recursos públicos dirigido a crear, aumentar, optimar o restablecer las existencias de capital tangible de dominio público, con el propósito de extender la capacidad del estado, para entregar servicios y producción de bienes a la sociedad.

Resumen

El estudio fue realizado en la institución pública de la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota. El principal objetivo fue determinar la relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público del sector salud. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo y la estrategia metodológica que siguió la investigación fue del tipo correlacional con un diseño no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 6 altos funcionarios públicos por lo cual no hubo muestra sino un censo. La técnica que se empleó fue la encuesta y como herramienta el cuestionario, siendo 20 preguntas para la variable evaluación presupuestal y 10 preguntas para la variable mecanismos de control del gasto público ambos usaron una escala de Likert de 5 ítems. Los resultados más representativos fueron: existe una relación alta, directa y positiva entre ambas variables de estudio con un $r = ,707$. Asimismo, las dimensiones de la evaluación presupuestal que mayor fuerza de correlación evidenciaron respecto a los mecanismos de control del gasto público se mencionan aquí en un orden de mayor a menor: 0.870 ejecución, 0.574 formulación, 0.480 evaluación y 0.305 programación.

Palabras claves: Control, Evaluación, Gasto y Presupuesto.

Abstract

The study was carried out in the public institution of the Sub-Regional Directorate of Health (DISA) Chota. The main objective was to determine the relationship between the budget evaluation and the control mechanisms of public spending in the health sector. The study had a quantitative approach and the methodology that followed the investigation was of the correlational type with a non-experimental and cross-sectional design. The population that is considered the inquiry was 6 public servants for which there was no sample but a census. The technique used was the survey and the questionnaire as a tool, with 20 questions for the budget evaluation variable and 10 questions for the public spending control mechanisms variable, both used a 5-item Likert scale. The most representative results were: there is a high, direct and positive relationship between both study variables with $r = .707$. Likewise, the dimensions of the budget evaluation that showed the greatest strength with respect to the control mechanisms of public spending are mentioned here in order from highest to lowest: 0.870 execution, 0.574 formulation, 0.480 evaluation and 0.305 programming.

Keywords: Control, Evaluation, Expense and Budget.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Contextualización

El presente trabajo estudió la gestión pública de un Sub Gobierno Regional De Salud, desde su principal herramienta operativa denominada presupuesto, la indagación se limitó solo al proceso de Evaluación Presupuestaria, descartando discutir otros componentes. Asimismo, se investigó la asociación de la evaluación presupuestaria con los Mecanismos de Control del Gasto Público, para medir el cumplimiento de los estándares de eficiencia, eficacia y calidad pública; desde el monitoreo y seguimiento del desempeño presupuestal, en la prestación oportuna de bienes y servicios que la institución tiene a su cargo.

En este sentido, Carpio (2020) estudió diversas instituciones públicas en el mundo revelando que las funciones públicas son parecidas tanto a nivel internacional como el nivel nacional, e incluso tienen similares realidades a la nuestra, lo que le conllevó a comprender mejor las dificultades y desafíos por las cuales atraviezan los funcionarios en la búsqueda de tener modernos Mecanismos de Control del Gasto y Evaluaciones Presupuestarias, que contribuyan a brindar un mejor servicio a las poblaciones que son objeto de estudio.

Asimismo, Leiva y Cárdenas (2020) expresaron en Chile, que el 72% de la evaluación presupuestaria en todo el país muestran dificultades en dos aspectos. El primer criterio, fue la focalización siendo inadecuada no por su destino (población objetivo), sino por su estructura (forma para evaluar los presupuestos), es decir, falta precisión en el diseño, existe inconsistencias de los indicadores, los objetivos no están alineados a los propósitos y métricas de gestión. Por otro lado, el segundo criterio fue la cobertura que presentó un bajo nivel debido a que se halló deficiencias para satisfacer a la totalidad de la población objetivo, el cual solo el 38% logró beneficiarse.

Por lo tanto, se demostró deficiencia en la ejecución del gasto público por \$ 8.650 millones de \$ 29.360 millones, representando el 29%, esto indicó que existe un deficiente instrumento de evaluación con lo cual disminuye la eficiencia del gasto público y pone en tela de juicio el sistema de monitoreo y evaluación el cual debería ser más robusto.

De acuerdo con Espitia, Ferrari, González, Hernández, Reyes, Romero, Tassara, Varela, Villabona, y Zafra (2018) declararon en Colombia, que el problema de la evaluación de los presupuestos de salud se debe a la falta de indicadores relevantes que garanticen el seguimiento del gasto público, mediante el uso de TIC que articulen de forma integral órganos de control en materia de auditoría y supervisión. Además, una labor basada en incentivos evitaría el exceso de presupuesto, pero sacrifica la calidad de atención, es decir, la métrica ideal es la salud de los pacientes y no la reducción del gasto sobre lo dicho los incentivos se deben de alinear para combatir enfermedades y no empeorarlas. Por último, un manejo más oportuno y eficiente del presupuesto y gasto público se debe de ver reflejado en un eficiente sistema de salud con carácter preventivo y predictivo, sin embargo esto no se dará al menos que se creen las políticas que sostengan dichas prácticas de ejecución.

Por otro lado, el Perú no es ajeno a los problemas descritos entre la Evaluación Presupuestaria y los Mecanismos de Control del Gasto Público. A continuación, diversos autores explican posiciones similares.

De acuerdo con, Neves (2021) explicó en Lima, que la descentralización otorgó el año pasado el 65% del presupuesto a las DIRESAS, para hacer una eficiente gestión del gasto público en salud a nivel regional y local. Sin embargo, las Evaluaciones del Presupuesto evidenciaron lo contrario, debido a muchos factores entre ellos el abuso del poder administrativo para el beneficio propio del funcionario público mediante la corrupción.

Segundo, la transferencia de muchos recursos a los gobiernos regionales y locales, pero poca o nada de transferencia en competencias y capacidades a los servidores públicos (incompetencia de gestión) y tercero deficientes instrumentos para controlar y evaluar en tiempo real el desempeño y rendimiento administrativo (falta de mecanismos de control del gasto). Lo mencionado explica por que muchos recursos asignados retornan de nuevo al tesoro público, en cuanto a la asignación de apertura del presupuesto en el sector salud fueron de S/ 21 mil millones de soles y con ajuste de S/ 26 mil millones de soles, de los cuales 44% fue asignado a los gobiernos regionales y 3% a los gobiernos locales incluidos los gastos corrientes e inversión con 15%, siendo también otros de los factores claves los problemas de ejecución presupuestaria como las referidas a las compra de medicamentos y la ejecución de inversiones como infraestructura hospitalaria.

Asimismo, Galletti (2019) manifestó en Lima, que los presupuestos son instrumentos de gestión que permiten establecer los límites del gasto público dentro de un período fiscal, la cual dependerá de los fondos del estado, la tendencia del presupuesto general ha venido creciendo desde el 2007 al 2021 sin retrocesos casi al punto de triplicarse. De esta manera, el presupuesto general en salud es del 10.5%, sin embargo, un estudio reciente del BID determino que nuestro país destina del total de su presupuesto un 28.6% a los gastos de pago por personal y obligaciones sociales, siendo el más alto de Sudamérica, evidenciando un problema altamente relevante al contratar demasiados servidores públicos creyendo que la calidad del servicio mejorará, cuando lo que mejora la atención al ciudadano es el profesionalismo y la competitividad de un personal altamente preparado. Por último, en la DIRESA, quien tienen a su cargo las DISA, podemos encontrar otros problemas adicionales a estos que en suma generan los desafíos del sector público entre ellos la falta de conexión con las necesidades reales de la sociedad, pocos mecanismos de seguimiento, vigilancia y evaluación de la gestión sanitaria y administrativa.

Por último, la pésima distribución equitativa del personal de salud junto a la poca transparencia del aprovisionamiento y contratación, deficiente inversión en infraestructura y limitada capacidad resolutoria para atender con satisfacción la demanda.

Según, Castañeda (2019) sostuvo en Lima, que los presupuestos son herramientas de gestión contextualizadas dentro del marco de la política financiera conformada por tres políticas económica, financiera y la de provisión de bienes y servicios. Cabe señalar, que la política monetaria también está convergiendo sobre este contexto, pero no la incluiremos. Asimismo, los presupuestos están en todo este marco descritos por las siguientes razones primero, los presupuestos se relacionan con política económica debido a que son estos los instrumentos que ejecutan los recursos públicos en la sociedad generando riqueza en un 20% y el otro 80% lo hace el sector privado en condiciones favorables para el mercado interno, caso algunas excepciones donde hay recesión y el estado tenga que intervenir. Segundo, el esfuerzo del sector público en gastar su presupuesto regresa otra vez a las arcas, pero convertido en política fiscal mediante retracciones generadas por esa misma riqueza social (tasas, impuestos y contribuciones), y es aquí donde aparecen dos conceptos claves ingresos y gastos; en este marco conociendo los ingresos provenientes de la retracción de la política fiscal se proyecta en el proyecto de presupuesto público y por ende la capacidad de gasto público. Tercero, la política de provisión de bienes y servicios se corresponde con los presupuestos en tres aspectos claves asignación (políticas, planes y objetivos), distribución (estrategia de intervención) y uso (bienes y servicios). Los lineamientos de esta política están descritos en el documento proyecto de ley más la exposición de motivos 2019. En consecuencia, a menor competencia de gestión en la evaluación presupuestaria, mayor será la deficiencia de los mecanismos de control en el gasto público, ante este problema trascendente es necesario encontrar evidencias que lo demuestren.

1.1.2 Descripción del problema

En 1999, se creó la institución pública DISA de Chota, con N° RUC: 20411038506. En la actualidad, la organización está atravesando una crisis muy dura, debido a la coyuntura sanitaria y socio económica a causa de la pandemia del COVID – 19 y si esto no fuera suficiente también está padeciendo los efectos de la crisis política que enfrenta el país. Sin embargo, en esta coyuntura, se ha logrado tener valiosa información sobre la gestión de las evaluaciones presupuestarias, el cual la detallaremos a continuación como la falta de un sistema de evaluación por competencias que garantice a la institución tener el personal idóneo en las áreas de presupuestos, débil cultura organizacional por resultados, desvió de los recursos asignados por despilfarro y corrupción, insuficiente acompañamiento en el logro de objetivos y metas por parte del gobierno regional, poca verificación de los procedimientos en la elaboración de los presupuestos, falta de indicadores a lo largo de toda la cadena de presupuestos y no solo en el proceso propio, poca retroalimentación evaluativa y bajo aprendizaje organizacional, falta de rendición de cuenta y transparencia en tiempo real, falta claridad en los productos (bienes) por entregar y limitada capacidad resolutive para atender con satisfacción la demanda, entre otros.

Por otro lado, en los mecanismos de control del gasto público se halló desinterés del costo beneficio e influencia de la política en el control, falta de intervención en las adquisiciones, poco empoderamiento a la sociedad como agente fiscalizador, débil sistema de rendición de cuentas democrático y popular, exceso de indicadores relevantes de desempeño, falta modernización y formación tecnológica que contribuya a mejorar el nivel de control y poca integración entre la gestión presupuestaria y financiera. Por último, existe una baja articulación entre el presupuesto y la planificación desde el enfoque de resultados y abunda la normatividad que dificulta la gestión haciéndola incompetente y tediosa para los servidores públicos.

1.1.3 Formulación del problema

1.1.3.1 Problema General.

¿Cuál es la relación entre la evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota - 2021?

1.1.3.2 Problemas Auxiliares.

a. ¿Cómo la programación presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?

b. ¿De qué forma la formulación presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?

c. ¿De qué manera la ejecución presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?

d. ¿Cómo la valoración presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?

1.2 Justificación e importancia

Según, los autores Baptista et al (2015) explicaron que cualquier tipo de justificación debe de dar respuesta a dos interrogantes centrales: ¿Por qué? y ¿Para que?. En ese sentido, el estudio se justificó de forma científica, técnica – práctica y institucional y personal.

1.2.1 Justificación científica

La indagación se justificó científicamente por que aporta a la teoría de la gestión pública del MEF al desarrollar un nuevo enfoque de la gestión en el gasto público dejando atrás la tradicional planificación por un proceso más evaluativo tanto social, participativo y democrático que garantice el cumplimiento de estándares de la ejecución presupuestaria. Asimismo, se llenarán los vacíos epistemológicos de tomar decisiones de evaluación desde la planificación hasta el impacto de los productos en la sociedad (productos). En este sentido,

los resultados hallados tienen como propósito ser inferidos a cualquier institución pública sin importar el nivel de gobierno, sector de servicio y capacidad de asignación de recursos.

Por último, la investigación es original por que no existe hasta el momento ningún antecedente similar que estudie ambas variables en una organización pública como las DISA.

1.2.2 Justificación técnica -práctica

El estudio se justificó por que contribuyó a los funcionarios públicos a tomar mejores decisiones a partir de nuevas luces en cuanto a mejorar la gestión de los recursos desde la asignación (previsión de recursos), la distribución (entrega de recursos), el uso (eficiencia de recursos) y rastrear como monitorear su desarrollo a lo largo de toda la cadena presupuestaria utilizando mecanismos más efectivos, flexibles y seguros en el control del gasto con un enfoque de transparencia en la información y rendición de cuentas de los resultados. En este sentido, este trabajo fue importante tanto técnica como práctica por que permitió evidenciar que desde los presupuestos públicos se puede lograr productos (bienes) de calidad cumpliendo criterios de eficiencia, productividad y eficacia. Además, ayudará a motivar la disposición de los servidores públicos en cuanto a programar, formular, aprobar y ejecutar los presupuestos a nivel nacional y en cuanto al control del gasto público podrá dar nuevas ideas en cuanto fiscalizar la corrupción y impedir el desvío de recursos asignados.

1.2.3 Justificación institucional y personal

La investigación se justificó a nivel institucional por que la organización de estudio tiene actualmente una desaprobación social en cuanto a su desempeño y existen casos de corrupción que atenta contra su reputación e institucionalidad, debido a los perjuicios ocasionados por demandas administrativas y judiciales que poseen ex servidores públicos, los cuales afectan a la motivación y actitud de otros funcionarios públicos para servir mejor a la ciudadanía. Por otro lado, la justificación personal es real porque existe un interés del investigador por optimizar sus competencias, brindar soluciones a las problemáticas

presupuestarias identificadas y estar preparada para aprovechar nuevas oportunidades en cuanto a aceptar puestos públicos de mayor responsabilidad.

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Social

Los interesados en la investigación es el director general de la DISA de Chota, funcionarios de servicios públicos del área de presupuestos, la sociedad de Chota y los académicos en gestión pública.

1.3.2 Espacial

La realización de la investigación se dio en la DISA de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca.

1.3.3 Temporal

El estudio consideró los sucesos ocurridos en el período 2021 y se examinó empíricamente las variables de la investigación según el periodo señalado.

1.4 Limitaciones

- a. La realización del estudio solo abarcó el periodo 2021.
- b. El tamaño de la población no fue representativo, pero según la literatura científica se puede realizar estos estudios si consideramos un censo.
- c. Existió información celosamente guardada que no fue posible revisarla por confidencialidad en su tratamiento debido a los problemas coyunturales de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- d. La producción científica de las variables de estudio es amplia, pero ningún estudio a tomado como centro de investigación a una DISA hasta este momento.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

1.5.2 Objetivo específico

a. Establecer la relación entre la programación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

b. Cuantificar la relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

c. Verificar la relación entre la ejecución presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

d. Medir la relación entre la valoración presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

En este apartado se evidenciaron las investigaciones más relevantes de toda la producción científica que trataron sobre la asociación de ambas variables de estudio.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Según, Negrete (2019) en su tesis: “Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y en la elaboración de la proforma 2019”. En Quito, el objetivo fue determinar las consecuencias o posibles impactos que se producirán al optimizar el gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano. La metodología fue tipo básica con diseño no experimental – longitudinal. La población fue el presupuesto general del estado y la muestra los periodos del 2016 al 2019. La técnica empleada fue análisis documental e instrumento revisión documental. Los resultados fueron: la programación presupuestaria tiene pocos controles de planeación lo cual es representada con una $r = ,301$. Asimismo, el presupuesto presenta una reducción de la cuenta salarial que puede transformarse en despidos, así mismo se detecto desbalance de las cuentas y se evienció la oportunidad de mejorar la recaudación tributaria con incentivos a las empresas. Las conclusiones: el presupuesto puede predecir el crecimiento económico. Asimismo, se observó incumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el presupuesto. Además, se encontró un incremento significativo en la contratación del personal, cuenta de sueldos y salarios. De esta manera, se halló la reducción del gasto pudiendo predecir la contracción de la economía. Por último, las instituciones no ejecutan al 100% los recursos asignados por el estado, la cual es tomada como un indicador para la reasignación, es decir, a mayor ejecución mayor asignación y viceversa.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

De acuerdo con, Carpio (2020) en su tesis: “Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de los Palos, Yarada - Tacna periodo 2016 – 2018”. En Lima, el objetivo fue determinar de qué manera el control de la ejecución presupuestal influye en la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de Los Palos – Yarada. La metodología fue tipo de investigación correlacional – descriptiva, con diseño no experimental – transversal. La técnica usada fue encuesta y análisis documental y los instrumentos fueron cuestionario y revisión documental. La población estuvo conformada por 42 funcionarios públicos, no se obtuvo muestra por tener una población poco significativa. Los resultados fueron: el control de la ejecución de gastos influye significativamente en la eficiencia del gasto público en una $Rho = 0.955$. Además, el control de la ejecución de ingresos influye significativamente en la eficiencia del gasto público con una $Rho = 0,884$. Por último, el control de la ejecución presupuestal influye significativamente en la eficiencia del gasto público en $Rho = 0,918$.

De la misma manera, Medina (2018) en su tesis: “Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo”. En Lima, el objetivo fue determinar si existe relación significativa entre la evaluación del presupuesto público y la calidad del gasto en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo. La metodología fue tipo de investigación correlacional – descriptiva, con diseño no experimental – transversal. La técnica usada fue encuesta e instrumento cuestionario. La población de estudio fue de 112 colaboradores, obteniéndose una muestra probabilística de 57 trabajadores. Los resultados fueron $X^2 = 17.744$ denotan la dependencia entre las variables evaluación del presupuesto y la calidad del gasto con un $C=0.487$, prueba una relación muy alta. Además, $X^2 = 9.747$ denotan la dependencia entre las variables

programación presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.382$, prueba una relación muy alta.

Asimismo, $X^2 = 24.663$ denotan la dependencia entre las variables formulación presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.550$, prueba una relación muy alta. De la misma manera, $X^2 = 16.6625$ denotan la dependencia entre las variables ejecución presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.475$, prueba una relación muy alta. Por último, $X^2 = 37.514$ denotan la dependencia entre las variables evaluación presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.630$, prueba una relación muy alta. Conclusión: la evaluación presupuestal tuvo 54% de nivel medio, la calidad del gasto tuvo 47% de nivel medio.

Por otro lado, Acero (2017) en su tesis: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el gasto público en AGROIDEAS, periodo 2015 - 2016, Puno”. En Lima, el objetivo fue determinar cómo influye la ejecución presupuestaria en el gasto público de AGROIDEAS. La metodología fue: tipo de investigación correlacional – descriptiva, con diseño no experimental – transversal, con uso del método deductivo. La técnica usada fue análisis documental e instrumento revisión y verificación. La población de estudio es toda la organización, obteniéndose una muestra las oficinas de contabilidad, planeamiento y presupuesto. Los resultados fueron: la programación presupuestaria de los PIM en los años 2015 y 2016, si incide de forma positiva en el gasto público. Además, se halló que la formulación presupuestal y los mecanismos de control en el gasto público fue de $r = 0,603$, así mismo la ejecución presupuestal y los mecanismos de control tuvieron un $r = 0,702$. Además, el cumplimiento de metas en concepto de eficacia es menor a lo esperado e incide directamente en el proceso de ejecución presupuestario de los PIM por un 0.999 calificándose como bueno. Conclusión: la evaluación presupuestaria asegura que el control del gasto mediante sus diversos mecanismos logren niveles altos de eficacia. Además, el

cumplimiento de metas recae más que sobre las competencias de los servidores públicos para hacerlos real que por medio de los mecanismos de control partiendo que estas mismas reglas regulan todas las instituciones públicas del país.

2.2 Marco doctrinal

2.2.1 Evaluación Presupuestaria

2.2.1.1 Teoría de la evaluación presupuestaria

De acuerdo con, Calle (2018) manifestó que la teoría de la evaluación presupuestal se basa en los principios de ámbito: técnico, administrativo y contable, por lo cual se confrontan y confirman dos aspectos claves los resultados y los objetivos que enmarcaron el presupuesto evidentemente antes ejecutar el gasto corriente y la inversión. Asimismo, las variaciones entre las proyecciones y lo real deberán ser investigadas encontrando las causales que dieron origen a su desvío. De esta manera, la evaluación se enmarca en este contexto de programación pública para generar relevante información que logre diseñar mejores reprogramaciones del gasto público y generar mecanismos de control más efectivos. Por otro lado, las técnicas más empleadas para las evaluaciones presupuestales son: programación lineal, matrices de producto – insumo, pruebas de acierto y error; análisis de costo – beneficio, diagnósticos de ciclos económicos, entre otros. Por último, los principios de rigen la evaluación presupuestaria son la medición de la eficacia y eficiencia de gastos corrientes y de inversión por medio de indicadores de gestión que permita comprender los efectos antes, durante y después de realizadas las erogaciones públicas.

2.2.2 Mecanismos de Control de Gato Público

2.2.2.1 Teoría del control de gasto público - Adolph Wagner

Según, La ley de Wagner fue una teoría expuesta por Adolph Wagner la cual describiremos en la cita de Bulacio (2000) quién explicó la existencia de una relación significativa entre el desarrollo económico y el gasto público, es decir, al incrementarse el

ingreso per capital, aumenta la participación del estado en el producto bruto. Por las razones siguientes:

Primero, la prevalencia de funciones protectoras y administrativas del estado como un ente más activo por la proliferación de la empresa privada, aumento de la densidad poblacional y la urbanización son causales de subida de gasto público en prestaciones de bienes y servicios de esas poblaciones. Segundo, incremento de los gastos culturales y bienestar, relativos a la educación, salud y redistribución de la renta. Tercero, la aparición de monopolios producto de la industrialización da lugar a un rol más participativo del estado en una regulación económica.

2.2.2.2 Teoría de control del gasto público – Robert Barro

De la misma manera, Barro (2011) manifestó que en tiempos de inseguridad económica el estado debería jugar un rol estimulante de grandes inversiones y no necesariamente siendo el quien invierta durante las crisis. Asimismo, una gestión austera tomando lo prioritario y urgente evitará el sobre endeudamiento del estado y estimulando a la vez a los consumidores al ahorro esperando un mejor escenario económico para gastar. En este sentido, lo que debería hacer el estado es garantizar las expectativas estables con un contexto económicamente sólido e incluso construyendo caminos de largo plazo para los impuestos y las regulaciones tributarias. Por último, fuera de cualquier perspectiva que se tenga lo que se debería tener en la primera lista de la agenda pública, es incrementar al máximo la productividad de las inversiones sobre escenarios confiables y calcular bien que hacer con lo poco que se tiene de dinero para añadir y crear valor a la sociedad y organizaciones.

2.2.2.3 Teoría keynesiana sobre el gasto público

John Maynard Keynes citado en Jahan, Mahmud y Papageorgiou (2014) explicaron que el gasto público debe de ser intervencionista para reducir los problemas de los ciclo económico prolongados (auges y caídas).

Asimismo, declaró que los desequilibrios presupuestales no deben verse como perniciosos, sino como interferencias de políticas fiscales anticíclicas en diversos actos que son usados, para enfrentar dichos desequilibrios, buscando el ajuste. Por otro lado, los componenetes para la entrega de bienes y servicios en la sociedad recaer en: consumo, inversión, compras del gobierno y exportaciones netas.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Evaluación Presupuestal

2.3.1.1 Definición

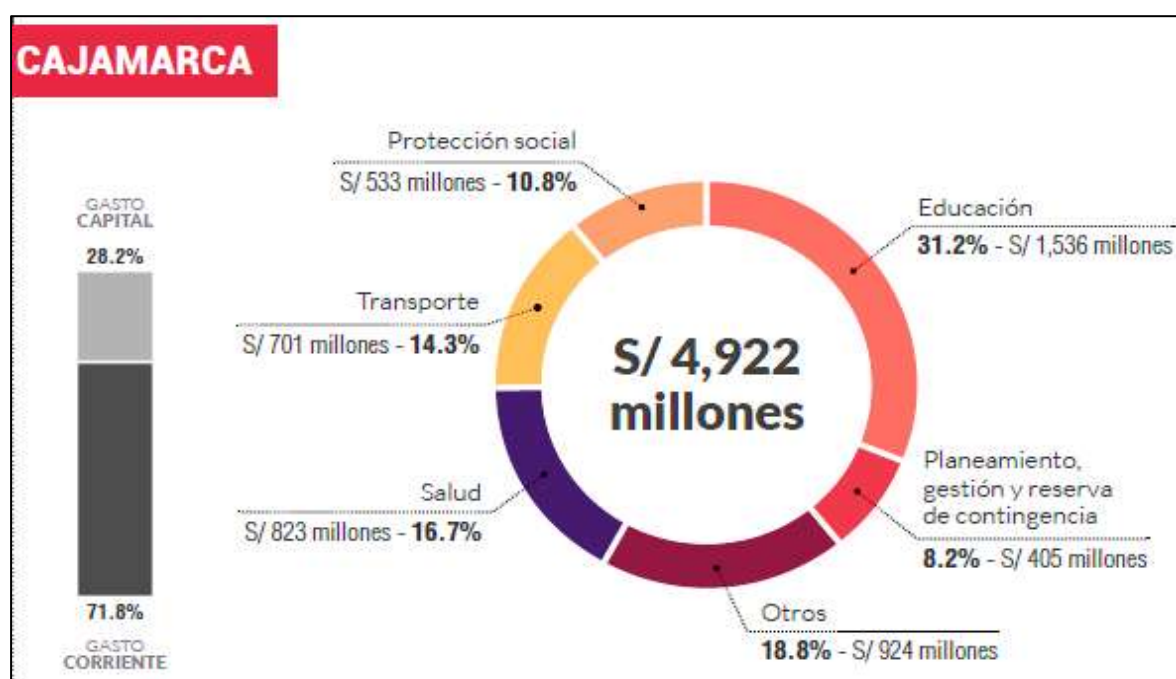
El MEF (2021) definió a la evaluación presupuestaria como: el proceso sistemático de seguimiento, examinación y corroboración de “cumplimientos de las matrices de compromisos en el marco de evaluaciones independientes” (p. 5). Asimismo, tiene carácter de informar sobre el desempeño de los avances y retrocesos de las metas y objetivos programados en cualquier fase del proceso presupuestal, si así lo pareciera y comunicar sus hallazgos a la entidad evaluada y al órgano de control DGPP. Según la Ley N°28411 - Art. 46° Define a la evaluación presupuestal como: “el proceso de medición de resultados obtenidos en análisis de las variaciones físicas y financieras observadas” (p. 21). Asimismo, la evaluación se asocia directamente con lo aprobado en la programación programática de los presupuestos públicos, empleando herramientas de examinación tales como KPIS de desempeño de la ejecución del gasto. Por último, su origen de información confiable, para las fases del proceso presupuestal, en relación a la mejora continua de la calidad en el gasto público.

2.3.1.2 Contextualización del presupuesto público en salud

Es relevante contextualizar la situación actual del presupuesto público de salud destinado al departamento de Cajamarca en el presente año fiscal, las razones es que dará luces de como se ha venido desarrollando su asignación en años anteriores y que perspectiva ofrecerá en los años venideros.

Asimismo, presentamos mediante una infografía el presupuesto regional, tan importante para las previsiones evaluativas (ver, figura 2).

Figura 1. Presupuesto público de salud asignado al departamento de Cajamarca.



Fuente: extraído de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-2021/>

En la figura 01, se evidenció que Cajamarca fue el departamento que tuvo la mayor asignación presupuestal en todo el país después de Lima con S/65, 492 millones de soles. El cual evidencia que es prioritario y urgente que la región tenga excelentes mecanismos de control del gasto que garantice la eficiencia de la gestión presupuestal.

2.3.1.3 Requerimientos y base de tiempo para la evaluación

De acuerdo con la Ley N°28411 - Art. 47°, la evaluación presupuestal como proceso en sí mismo, está sujeta a un horizonte de tiempo determinado por semestres de acuerdo a tres aspectos en concreto previamente observadas en las previsiones presupuestales.

- a) Logro de objetivos mediante la conformidad de metas presupuestales planeadas.
- b) Ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestales.
- c) Progresos financieros y metas físicas.

Cabe señalar, que para la evaluación financiera de los presupuestos el tiempo no es semestral, sino trimestral conforme dictamina la Ley.

Por otro lado, adicionalmente a las evaluaciones y sus tiempos descritos párrafos arriba, cada año realizar una evaluación global presupuestaria por parte del MEF, mediante la Dirección Nacional de Presupuesto Público quien en apoyo de otros organismos del estado garantizan su realización.

2.3.1.4 Objetivos evaluativos

De acuerdo con Negrete (2019) manifestó que la evaluación presupuestal tiene objetivos claros y precisos, sin embargo en esta investigación expondremos los más relevantes a continuación:

Establecer, mediante las actividades de la institución pública la significancia que tiene la ejecución de las metas presupuestales en el logro de los objetivos de la entidad y en efecto la realización de la misión institucional.

Determinar el grado y nivel de eficiencia y eficacia, en la base de la medición y el análisis de ejecuciones tanto en sus conceptos de ingresos, gastos, metas y modificaciones presupuestales; los resultados (productos) de la misma gestión pública.

Formular recomendaciones realistas e idóneas a partir de los resultados encontrados en la evaluación a la institución examinada para la respectiva toma de decisiones correctivas con el fin de promover la mejora continua en su proceso presupuestal y de esta manera avance en la consecución de sus objetivos y metas prevista.

Realizar monitoreo y seguimiento al desempeño presupuestal en cualquiera de sus fases si fuera necesario, para verificar y corroborar las intervenciones oportunas y transparentes que diera lugar a la programación presupuestaria.

2.3.1.5 Dimensiones

De acuerdo, a la Ley N°28411 se tomarán en este estudio las dimensiones relevantes del proceso presupuestal, desde la perspectiva del arbitraje facultativo de la evaluación presupuestaria; sin salir de los límites y alcances de sus intervenciones evaluativas que dieran lugar en cualquier fase del proceso. Asimismo, dicha evaluación no es exclusividad solo de la fase propia de la evaluación, sino que está en toda la estructura de su gestión. Además, dicho enfoque está amparado por la normatividad de Ley. De esta manera, presentamos a continuación las dimensiones de la evaluación presupuestal:

2.3.1.5.1 Programación presupuestal. Es la fase donde se planifica los límites de los créditos presupuestarios en correspondencia con el MMM y los techos de gasto no financiero, para el debido financiamiento en el tesoro público o en coordinación anual con en el MEF, permitiendo la previa previsión de gastos en correspondencia con los resultados planificados y la estrategia pública, el cual pertinente basarse en evidencias sobre la efectividad y eficacia del alcance de los resultados programados. Asimismo, los criterios más relevantes para la evaluación programática son: demanda general, estimaciones de ingresos totales, límite presupuestal establecido, meta presupuestales y objetivos del sector.

2.3.1.5.2 Formulación presupuestal. Este proceso consiste en establecer las metas de acuerdo a la escala de priorización que son registradas en la cadena de gasto y las fuentes de apalancamiento. Asimismo, la distribución de la cadena programática está propuesta, tomando en cuenta los criterios de atipicidad y tipicidad según la Dirección Nacional de Presupuesto Público para su respectiva aprobación de pliegos. Por último, durante este proceso se aclaran los costos de los resultados a obtener mediante información concreta y técnica que permiten tanto a las instituciones públicas y el MEF llegar a consensos de viabilidad en cuanto a las intervenciones prevaleciendo: costo, calidad, urgencia y eficiencia. A continuación, presentamos los criterios de evaluación más significativos para esta parte del proceso: Monto de apalancamiento, importe de donaciones y trasferencias, distribución de los recursos, manejo del total de ingresos corrientes y administración del total de egresos durante el año fiscal.

2.3.1.5.3 Ejecución presupuestal. Es la etapa en donde se percibe el total de entregas (ingresos) y se atienden a las obligaciones de gasto público conforme a los créditos presupuestarios, debidamente aprobado. Además, los presupuestos deben de considerar la relación con el calendario de compromisos programáticos, el cual a su vez este asociado a la ejecución de créditos presupuestarios en función a los montos máximos que concierne los gastos a devengar y la percepción del total de ingresos que conforma su apalancamiento. Asimismo, en esta etapa entran las modificaciones en correspondencia de ajustes presupuestales de acuerdo a los fondos públicos quienes determinan cuanto podría contemplar las asignaciones respectivas. Por último, el propósito de ser este proceso es lograr producir los bienes y servicios que demanda la sociedad con aspectos aceptables de suma, calidad y pertinencia de uso. A continuación, presentamos los criterios de evaluación más importantes para esta etapa presupuestal son: nivel de autonomía, grado de ejecución en la

inversión, monto del gasto del personal, nivel de eficiencia en una gestión pertinente y servicio de deuda.

2.3.1.5.3 Evaluación presupuestal. La última etapa de evaluación en el proceso presupuestal, le corresponde a su misma fase de carácter altamente facultativo de “evaluación” que es el conjunto de procedimientos de medida y análisis para establecer en un periodo de tiempo: avances o retrocesos de resultados físicos y ejecuciones de financiamientos logrados en relación al presupuesto institucional de apertura denominado PIA en comparación con el presupuesto institucional modificado denominado PIM; y los efectos en el logro en el alcance de los objetivos de institucionalidad pública.

Asimismo, la evaluación como parte del proceso integral del desarrollo presupuestario se centra en: análisis de la gestión presupuestal en conceptos de eficiencia y eficacia; identificación precisa de dificultades encontradas durante la realización presupuestal, determinación de medidas correctivas concretas y elaboración de recomendaciones a los sistemas administrativos integrados en el proceso. A continuación, presentamos los criterios de evaluación más característicos: egreso del PIA, Egreso del PIM, Meta obtenida del PIM, Cantidad de meta PIM y pago de sueldos y prestaciones.

2.3.1.6 Proceso de la evaluación del diseño presupuestal

De acuerdo, con la publicación del MEF (2015) la evaluación presupuestal tiene un proceso establecido el cual consta de cuatro etapas previas que son: preparación, desarrollo, compromiso y seguimiento. A continuación, presentamos una infografía donde se describe cada una de las etapas

Figura 2. *Proceso de evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal.*



Nota: extraído de MEF (2015) el propósito del proceso de evaluación debe ser la producción de información confiable, oportuna y veraz, lo cual será debidamente informado a las entidades evaluadas y a los órganos competentes para tomar acciones correctivas y preventivas.

2.3.1.7 Sistema de información evaluativa

Ley N°28411 – Art 57° El Rol de las evaluaciones deben de centrarse en la calidad de información que obtengan mediante tres ejes: aprendizajes, decisiones y transparencia. Las cuales deben ser entregadas a maneras de recomendaciones para la toma de decisiones respectivas a dichas instituciones evaluadas. Asimismo, el órgano encargado es la DNPP.

2.3.2 Mecanismos de Control del Gasto Público

2.3.2.1 Definición

Según, la Ley N°28411 citada en Medina (2018) define a los mecanismos de control del gasto público como: el conjunto de acciones y medios que garantiza las erogaciones (gasto corriente y capital; y servicio de deuda) para acceder a créditos presupuestal, debidamente aprobados por la programación presupuestaria. Asimismo, Legal (2016) lo define como: medios que asegura las erogaciones a utilizarse para cumplir las demandas y

expectativas de las poblaciones objetivos, a fin de producir un impacto en la sociedad entendido como la transformación de la realidad del ciudadano.

2.3.2.2 Mecanismos de control

De acuerdo, con Abusada, et. al (2008) el estado siempre ha tratado de crear una serie de mecanismos de control que le permita ser más eficaz y eficiente en su labor fiscalizadora en la asignación de sus recursos. Por otro lado, si obtener los recursos es un reto, pues distribuir es otro y controlarlos un desafío mayor. A continuación, describimos de forma sintetizada algunos de los mecanismos de control en el gasto público:

Convenios de gestión. – se refiere a la medición del desempeño institucional mediante indicadores en aspectos concretos como: procesos, productos o resultados. Asimismo, este convenio trata de comprometer a diversas instituciones públicas con el DNPP.

A fin de lograr resultados más específicos a cambio de una recompensa de bonificación repartida entre todos los servidores públicos en cada trimestre para estimular su productividad y de desempeño.

Evaluaciones de impacto. – son estimaciones a cerca de la contribución que ha tenido o tiene un programa en específico sobre la población objetivo, la finalidad es evaluar el desempeño del gasto público en relación a la satisfacción de los beneficiados. Asimismo, la información recopilada permitirá replicar, modificar o eliminar los programas de acuerdo a esta información para optimizar el gasto. Algunos de estos programas son: vaso de leche, comedores populares, juntos, cuna más, desayunos escolares, entre otros.

Indicadores de desempeño. – son ratios o porcentajes derivados de fórmulas que se componen como mínimo de dos variables, el cual permite observar con precisión la cuantificación del avance de un logro de un objetivo previamente establecido. La intención

de hacer comparaciones en cuanto a tiempo. Asimismo, el sector salud tiene el mayor número de indicadores del estado con 172.

Participación social. – es la comunidad debidamente organizada que participa de forma comprometida en la evaluación, supervisión y seguimiento del gasto público. Asimismo, se crearon programas en el sector salud como los CLAS (Comunidades locales de administración de salud), el cual la finalidad era manejar en compañía del estado los recursos asignados en salud para la atención del primer nivel. Posteriormente se transformaron en otros modelos parecidos. Lo importante es comprender que la sociedad juega un rol protagónico y que el estado trata de motivarlos mediante el acceso a mejores servicios y bienes de calidad.

2.3.2.3 Clasificación de los gastos públicos

De acuerdo, con Díaz y Torres (2018) manifiestan que los gastos se agrupan en tres clasificaciones:

Gasto corriente (destino mantenimiento y operación de servicios prestados por el estado), gasto de capital (destino aumento de producción o incremento inmediato del futuro del patrimonio del estado) y servicio de la deuda (destino cumplimiento de las obligaciones originada de la deuda pública interna o externa).

2.3.2.4 Dimensiones

De acuerdo, con Medida (2018) los mecanismos de control del gasto público sin importar el medio que utilizan tienen dos dimensiones claves que siempre serán aspectos de preocupación e interés las cuales describiremos a continuación:

2.3.2.4.1 Eficacia. Es la asociación de los objetivos que se plantea la entidad pública y los resultados que espera obtener al término de su gestión presupuestal. Cabe señalar, que los objetivos que se pretende alcanzar en una organización esta condicionados por el contexto donde se desarrollan por ello es relevante otear el entorno, para tomar

medidas que eviten la desviación de lo planificado. Algunos indicadores son: egresos PIA Y PIM, meta obtenida PIM, cantidad de meta PIM y Pago de sueldos y prestaciones.

2.3.2.4.2 Eficiencia. Es la asociación de costos en las actividades de una institución pública y los productos que se esperan. Asimismo, existen tres aspectos de eficiencia que son: técnica (es la relación óptima de producción e insumos), asignativa (es la combinación de factores productivos para minimizar el coste de producción) y escala (es el logro del output en relación a los beneficios obtenidos). Algunos indicadores son: monto del PIA meta. Monto de ejecución de egresos meta PIA obtenido, monto de PIM cantidad de meta PIM, monto de ejecución de egresos cantidad PIM y pago pertinente del personal.

2.3.2.5 Marco legal

2.3.2.5.1 La constitución política del Perú. Grupo Propuesta Ciudadana (2006) publicaron el marco legal de los presupuestos, siendo un conjunto de aspectos normativos que establece: lineamientos rectores, procesos detallados y disposiciones.

Además, tienen carácter permanente y anual. Asimismo, todos los presupuestos se articulan, a través de las instituciones públicas comprometidas tanto en sus fases de: programación, formulación, aprobación y evaluación. Por otro lado, el marco legal de la evaluación presupuestal no existe en sí mismo, sin necesitar de toda la normatividad presupuestal, por ello presentamos el marco de legalidad más completo posible:

2.3.2.5.2 Gestión del sistema de presupuesto público – permanente. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley 28411 – Instituye los principios y procedimiento. Además, define el contexto de aplicación, organismos públicos comprometidos y sus límites. Por último, detalla el proceso completo, así como contenidos, particularidades y fines de los fondos y gastos públicos.

Ley Responsabilidad y Transparencia Fiscal Ley 27958 – Instituye el alineamiento de la gestión de finanzas públicas y los principios como: transparencia fiscal y prudencia.

Por último, establece el fondo de estabilización fiscal y el marco macroeconómico multianual en adelante MMM

Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Ley 27293 – Tiene como fin la optimización de la utilidad de los recursos públicos predestinados a inversión. Por último, define principios, procedimientos, metodologías y norma técnica en cada fase de los proyectos de inversión y su marco de viabilidad.

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley 28112 – Instituye la normativa de la gestión integral y eficiente de los procesos relacionados al uso de fondos públicos y la capacitación; en correspondencia con la Ley 27958 y el MMM bajo: transparencia fiscal, ámbito de responsabilidad y estabilidad macroeconómica.

2.3.2.5.3 Marco legal de la descentralización. Compendio de aspectos claves que dan base a la descentralización: constitución política, Ley de la descentralización, Ley orgánica de gobiernos regionales y municipales. Por último, Ley del marco del presupuesto participativo.

2.3.2.5.4 Marco legal del presupuesto anual – carácter anual. De acuerdo, con la publicación en El Peruano (2020), exponemos de forma sintetizada las normas legales siguientes:

a) Ley del presupuesto del sector público 2021– Ley 31084. Aprueba los ingresos y gastos de todos los niveles de gobierno en el año fiscal. Por último, incorpora el gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda.

b) Ley de equilibrio financiero para el año fiscal 2021 – Ley 31085. Instituye reglas para el equilibrio financiero presupuestal de forma tal que cualquier gasto debe estar argumentado por un ingreso

c) Ley de endeudamiento del para el año fiscal 2021 – Ley 31086. Establece los importes máximos de apalancamiento externo e interno del sector público y sus destinos. En este sentido, define montos máximos de garantías que el gobierno central puede dar para atender las necesidades venidas de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

Según, El MEF (2020) publicó el MMM 2021 – 2014, el cual solo lo mencionamos de forma concreta por su alta relevancia en la normativa legal. Asimismo, es un documento de un horizonte de tiempo medio que contiene las proyecciones económicas para los próximos años. Además, define las cifras de ingresos y gastos para la realización del presupuesto anual.

Asimismo, MEF (2006) publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información - Ley 27806. Promueve la transparencia en la gestión pública y regulariza el derecho al acceso a la información de acuerdo a lo que manda la constitución política del Perú.

2.3.2.5.5 Marco legal para la elaboración presupuestal

El Peruano (2021) publicó: la Directiva N°0001-2021-EF/50.01: Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria. MEF (2019) publicó Directiva N°007-2019-EF/50.01: Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria.

2.3.2.5.6 Marco legal del gasto público

De acuerdo, a la Ley N°28411 – Art. 12° expresa que los gastos públicos son erogaciones que realizan las entidades con cargo de crédito presupuestal. Según, Ley N°28112 – Art 16° declaró que los gastos están agrupados en: gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda que se despliegan conforme a sus partidas correspondientes.

2.4 Definición de términos básicos

Las respectivas definiciones fueron extraídas de Hanco (2018) las cuales parafraseamos a manera de síntesis:

Año fiscal. – Se refiere al periodo donde se ejecuta el presupuesto público y del cual deberá de coincidir con el año calendario programático.

Avance físico. – Es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestales, apropiadamente aprobadas en los presupuestos institucionales de la entidad en un lapso de tiempo previamente establecido.

Eficacia. –Es el cumplimiento de las metas y políticas cuantitativas y cualitativas previamente establecidas y correspondidas con los objetivos y resultados obtenidos.

Eficiencia. – Es la relación entre los productos logrados y los recursos usados, en orientación a los objetivos perseguidos por la institución pública.

Evaluación pública. – De acuerdo, con Roque (2017) declaró que es un proceso referido a estimar y/o valorar una cosa o persona de acuerdo a una serie de criterios previamente establecidos, referido al sector público es efectuar monitoreo del gasto para conocer que tal lejos o cerca está el desempeño deseado de una gestión presupuestal en particular.

Gastos públicos. – Según, Ríos (2017) explicó que es el acopio de erogaciones tanto: gasto de capital, servicio de deuda y gasto corriente, que ejecutan las instituciones públicas según los créditos presupuestarios debidamente aprobados para el encausamiento de recursos que logren entregar a la sociedad las prestaciones de bienes y servicios en conformidad a los objetivos de la organización pública.

Las respectivas definiciones fueron extraídas de Hanco (2018) las cuales parafraseamos a manera de síntesis:

Ingreso corriente. – Se considera a las entradas económicas que recibe la institución pública de forma regular o en horizonte de tiempo específico, la cual no altera inmediatamente la situación patrimonial del estado.

Ingreso de capital. – Son recursos financieros que se consiguen de modo eventual y que alteran el patrimonial del estado. Se clasifican según su origen de procedencia: venta de activos (inmuebles, maquinas, terrenos, etc.), amortizaciones por préstamos concedidos (reembolsos) y venta de acciones del estado en el mercado y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros. – Recaudados de inversiones financieras o de los depósitos efectuados en diferentes divisas y la prestación de servicios de crédito.

Presupuesto. – De acuerdo, con Ríos (2017) son herramienta de gestión del estado, que permite a que las instituciones públicas logren sus metas y objetivos en correspondencia de su Plan Operativo Institucional denominado POI. Por último, es una cuantificación sistemática de los gastos que se incurrirán en el periodo de un año fiscal, el cual reflejan los ingresos (entradas) que financiera a los gastos (salidas).

Las respectivas definiciones fueron extraídas de Roque (2017) las cuales parafraseamos a manera de síntesis:

Presupuesto institucional de apertura en adelante PIA. – Es el presupuesto inicial de la gestión pública, debidamente aprobado por el responsable titular del pliego y correctamente previsto y equitativo en los ingresos y gastos del correspondiente año fiscal

Presupuesto institucional modificado adelante PIM. – Es el mismos PIA, pero modificado, debido a los ajustes presupuestales que ocurren en el proceso programático a

efectuarse durante el año fiscal. Cabe señalar, que dichas actualizaciones en los plazos establecidos son permitidos y normados por ley para su mejora.

CAPITULO III: PLANTEAMIENTO DE LA (S) HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis general*

H0: La Evaluación Presupuestal se relaciona significativamente con los Mecanismos de Control del Gasto Público en la DISA de Chota, 2021.

3.1.2 *Hipótesis específicas*

H1a: La programación presupuestal se relaciona con los Mecanismos de Control del Gasto Público en la DISA de Chota, 2021.

H1b: La formulación presupuestal se relaciona con los Mecanismos de Control del Gasto Público en la DISA de Chota, 2021.

H1c: La ejecución presupuestal se relaciona con los Mecanismos de Control del Gasto Público en la DISA de Chota, 2021.

H1d: La valorización presupuestal se relaciona con los Mecanismos de Control del Gasto Público en la DISA de Chota, 2021.

3.2 Variables

Variable 1: Evaluación Presupuestaria

Variable 2: Mecanismos de Control Presupuestario

3.3 Operacionalización de los componentes de las hipótesis

Tabla 1. Operacionalización de las variables de estudio.

Título: Evaluación presupuestaria y mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021					
Dimensión operacional de las variables					
Hipótesis	Definición conceptual de las variables	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o instrumento de recolección de datos
<p>Hipótesis general</p> <p>H1: Existe relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.</p>	<p>Hanco (2018) define a la evaluación presupuestaria como: una de las fases de la programación presupuestaria que mide los resultados logrados, examina las diferencias físicas y financieras de lo proyectado y lo real; utilizando instrumentos de gestión en la ejecución de acuerdo a la mejora de la calidad del gasto público.</p>	<p>Evaluación Global de la gestión presupuestaria, anual</p>	Programación	<p>Demanda general</p> <p>Estimación de ingresos</p> <p>Límite de presupuesto</p> <p>Meta presupuestal</p> <p>Objetivos del sector salud</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p> <p>Escala Likert Siempre Casi nunca Algunas veces Pocas veces Nunca</p>
			Formulación	<p>Apalancamiento</p> <p>Donación y transferencia</p> <p>Distribución</p> <p>Manejo de entrada corriente</p> <p>Salida del año</p>	
			Ejecución	<p>Autonomía</p> <p>Ejecución de inversión</p> <p>Gasto de personal</p> <p>Gestión pertinente</p> <p>Servicio de deuda</p>	
			Valoración a cargo de la entidad, semestral	<p>Economía</p> <p>Eficacia</p> <p>Eficiencia</p> <p>Sustentabilidad</p> <p>Referencia</p>	

Hipótesis	Definición conceptual de las variables	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o instrumento de recolección de datos
Hipótesis específica	Abusada, Cusato y Pastor (2008) define a los mecanismos de control del gasto público como: los medios y herramientas utilizadas para monitorear y supervisar la capacidad del estado en la entrega de bienes y servicios pertinentes a la sociedad con altos estándares de cumplimiento y calidad.	Mecanismos de control del gasto público	Eficacia	Egresos PIA Egresos PIM Meta obtenida - PIM Cantidad de meta PIM Pago de sueldos y prestación	
			Eficiencia	Monto del PIA - meta Monto de ejecución de egresos meta PIA obtenido Monto de PIM cantidad de meta PIM Monto de ejecución de egresos cantidad PIM Pago pertinente del personal	
	H1a: Existe relación entre la programación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.				
	H1b: Existe relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.				
	H1c: Existe relación entre la ejecución presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.				
	H1d: Existe relación entre la evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.				

Fuente: extraído y adaptado de Medina (2018)

CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1 Ubicación geográfica (de acuerdo a la naturaleza de la investigación)

El trabajo de investigación se hizo en el distrito y provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca, siendo el domicilio fiscal Jr. Exequiel Montoya Nro 718. Asimismo, dicha región está situada en la sierra norte del Perú. Tiene una superficie de 392.47 Km² y cuenta con los siguientes límites:

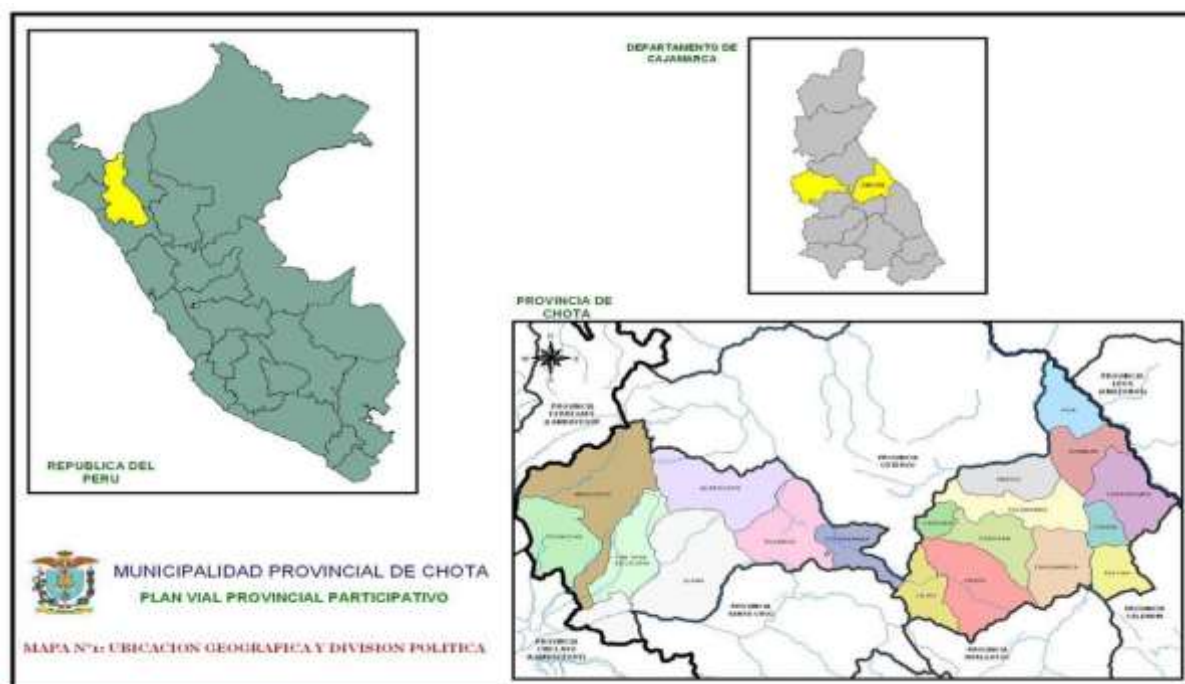
Tabla 2. *Límites cardinales del distrito de Chota.*

Puntos cardinales	Departamento	Provincias
Norte	Cajamarca	Provincia de Cutervo
Sur	Cajamarca	Hualgáyoc y Cruz
Este	Amazonas	Utcubamba y de luya
Oste	Lambayeque	Chiclayo y Ferreñafe

Fuente: elaboración propia.

Por último, se presenta una figura donde se puede observar de forma más visual sus límites, ubicación y territorio (ver, figura 1).

Figura 3. Ubicación geográfica del distrito de Chota en relación al Perú.



Nota: extraído de <https://docplayer.es/86854435-Chota-cajamarca-peru-diciembre-2009.html>

4.2 Diseño de investigación

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo al emplear las matemáticas en el procesamiento de recolección de datos de ambas variables. Además, se empleó la estadística para realizar las pruebas de hipótesis planteadas. Por último, las mediciones cuantificables obtenidas se usaron para realizar las respectivas conclusiones.

De acuerdo, con Baptista et al (2015) explicaron que los estudios correlativos tienen como fin “evaluar la asociación de dos a más variables, a través de la cuantificación de las vinculaciones encontradas” (p. 81). En este sentido, esta investigación utilizó una investigación del tipo correlacional para encontrar el grado de asociación entre la evaluación del presupuesto y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, con ello se logró el objetivo general planteado y tener evidencia que probó la hipótesis alternativa. Por último, no solo se midió la relación de las variables, sino que tubo facultades para explicar el comportamiento de una variable sobre la otra en ambos sentidos y ser capaz de hacer predicciones sobre este fenómeno.

En la indagación usó un diseño no experimental – transversal por que no hubo ninguna actividad experimental, es decir, no se intentó estimular de manera intencional el fenómeno de estudio mediante una variable de incitación en ninguna de las fases del fenómeno del problema. En palabras de Baptista et al (2015) sobre estos diseños no experimentales explicaron: “No se tienen la intención de estimular el fenómeno materia de estudio, a través del control de la variable independiente o una variable de control” (p. 119). Por último, solo hubo una oportunidad para recolectar la información de ambas variables y obtener las mediciones pretendidas. De acuerdo, con Baptista et al (2015) declararon que los estudios de corte transversal son investigaciones que levantan información en un horizonte de tiempo único.

4.3 Métodos de investigación

En este estudio, se manejó dos tipos de métodos inductivo y deductivo. Asimismo, esto fue útil porque nos preciso como debimos de acercarnos a la realidad del fenómeno, el nivel de rigurosidad que tubo el estudio fue como establecer la duda metódica, dar validez a la hipótesis formuladas y la manera de como registrar el fenómeno en su contexto natural. De acuerdo, con Castillo (2020) y Dávila (2006) se explicó en que consisten estos métodos a continuación:

4.3.1 *Deductivo.*

Se aplicó este método para organizar la información de las variables evaluación del presupuesto y mecanimso de control del gasto público, para después ir desentrañando sus partes, con el fin de extraer conclusiones definitivas. Asimismo, dichas conclusiones fueron capacez de hacer inferencias a partir del previo conocimiento existente de las variables de estudio. Por último, se estableció nuevas relaciones de lo general a lo específico.

4.3.2 *Inductivo*

Se utilizó este método partiendo de una serie de elementos individuales para llegar a un enunciado global, que puede comprender los casos específicos y explicar la generalidad. Por último, se empleó este método para responder las preguntas auxiliares del problema, lograr los objetivos y probar las hipótesis específicas. En otras palabras, se partió de una serie de partes para llegar a un enunciado global.

4.4 Población, muestra, unidades de análisis y unidades de observación

4.4.1. *Población*

La población serán todos los servidores públicos que laboran en la dirección de planeamiento estratégico de la DISA, Chota período, 2021. Asimismo, se tuvo en cuenta los criterios de inclusión siguiente contratados formalmente, mayores de 18 años, ambos sexos y no tener impedimentos del ejercicio público.

Además, el criterio de exclusión fue todo servidor público que haya sido asignado de apoyo eventual. En este sentido, Naranjo (1988) declaró que la población son todos los elementos con particularidades compartidas que define previamente el intelectual, y del cual cada elemento posee la misma posibilidad de ser seleccionado de forma probabilística” (p. 34). A continuación, se detalló la población:

Tabla 3. Dirección de planeamiento estratégico de la DISA, Chota periodo 2021.

Altos Cargos Públicos	Trabajadores
Directora de planeamiento estratégico	1
Secretaría	1
Responsable de planeamiento	1
Responsable de programación	1
Responsables de organización	1
Responsable de reestructuración	1
Total	6

Fuente: extraído de la planilla de trabajadores de la DISA, Chota.

4.4.2 Muestra

De acuerdo, con Ramírez (1997) expresó que hay estudios donde: “El número de la población finita y conocida, no es significativa, como para calcular su muestra” (p. 134). Por consiguiente, para resolver este asunto se tomaron sin excepción a todos los elementos que conforman a la población denominándose en ese sentido censo o como erradamente se dice muestra censal. Asimismo, sostenemos que la mejor conceptualización es denominarla censo. En este sentido, se censó a la población de trabajadores que integra la dirección de planeamiento estratégico en la Dirección Sub regional de Salud de Chota, lo cual no es necesario aplicar un muestreo probabilístico o no probabilístico por los motivos sustentados.

Unidad de análisis y observación

Las unidades a discurrir son los registros presupuestarios de la DISA de Chota del período 2021 y las unidades de observación es el desempeño de los trabajadores de la oficina de planeamiento estratégico de la DISA de Chota.

4.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de información

4.5.1. Técnica

En cuanto a la técnica, se aplicó la técnica de la encuesta por los motivos siguientes fácil de comprender para los encuestados, sencillo de recolectar y procesar la información, permite estar lejos de los participantes evitando el riesgo de contagio por el COVID- 19 y es económico aplicarla. Asimismo, Baptista et al (2015) manifestó que esta técnica es una secuencia de procedimientos ordenados, organizados y sistematizados que recolectan, procesan y producen información pertinente y valiosa, especialmente para encontrar en las variables descripciones, asociaciones y explicaciones sobre fenómenos de estudio.

4.5.2. Instrumento

El estudio utilizó el instrumento documental de medición denominado cuestionario, porque se correspondió a la técnica seleccionada, además tubo características de flexibilidad, familiaridad y sencillez de diseño. En este sentido, Bernal (2000) manifestó que es un documento que contiene información planeada, sistematizada y lógicamente estructurada en forma de preguntas o afirmaciones, las cuales son correspondidas cuidadosamente con indicadores bien seleccionados que medirán lo pretendido en las variables de estudio. Asimismo, esta investigación utilizó un cuestionario estructurado en dos secciones: la primera, corresponde a la variable evaluación presupuestaria (20 afirmaciones) y la segunda corresponde a la variable mecanismos de control de gasto público (10 afirmaciones), debidamente correspondidos con los indicadores establecidos en el cuadro de operacionalización que medirán el grado de asociación, sentido y dirección.

Por otro lado, se aplicó un tipo de escalamiento denominado Likert, por los motivos siguientes: versátil de marcar, fácil de comprender y perfecto para recoger opiniones, juicios y actitudes. De acuerdo con Malhotra (2008) explicó que la escala de medición de Likert: asocia afirmaciones breves (reactivos) a ítems, el cual van desde “totalmente en desacuerdo”

A “totalmente de acuerdo”, y están debidamente relacionado a indicadores (objetos) de estímulos previamente valorados con puntajes que por lo general son del 1 al 5 como se muestra a continuación:

- a) Totalmente en desacuerdo (1)
- b) En desacuerdo (2)
- c) De acuerdo, (3)
- d) Muy de acuerdo (4)
- e) Totalmente de acuerdo (5)

Por último, el instrumento fue validado por tres expertos y se puso a prueba su confiabilidad por medio de la prueba de Alfa de Cronbach (Ver, apéndice 2).

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

4.6.1. Procesamiento de datos

En esta investigación el procesamiento de datos, se realizó siguiendo la técnica de Baptista et al (2015) quienes expusieron un camino procedimental muy detallado y exhaustivo que garantizó un pertinente proceso de recolección, procesamiento y producción de información. A continuación, describiremos de manera breve y concreta la secuencia de pasos a seguir:

- a)** Se coordinó con las autoridades de la DISA de Chota, para la aplicación del instrumento permitiendo mandar de forma digital a los servidores públicos.
- b)** La captura de datos fue a partir de un cuestionario en Google forms, por motivos de la pandemia del COVID – 19.
- c)** Posteriormente, se transcribió los datos recolectados por medio de la codificación pre diseñada correspondida con cada pregunta a una sábana de datos.

4.6.2 Análisis de la información

El análisis de datos se hará en el paquete estadístico SPSS Versión 25. Asimismo, tiene un carácter inferencial, que se hará por medio de los resultados obtenidos para probar las hipótesis planteadas, la cual seguirán una secuencia sistemática expuesta por Baptista. Et. al (2015) quienes declararon que de aplicarlo se garantiza el éxito del proceso:

- a) Aplicar la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, a fin conocer si la distribución es típica o atípica. Asimismo, conociendo la distribución se elegirá la prueba de correlación más pertinente, siendo la “r” = Pearson o “Rho” = Spearman.
- b) Realizar la prueba de correlación, según corresponda determinando el grado, sentido y dirección de asociación entre variables.
- c) Utilizar la prueba de Chi- cuadrado, para garantizar la asociación entre variables.
- d) Analizar e interpretar los resultados, según corresponda para evidenciar el comportamiento de las variables de estudio y hacer inferencias si en caso aplique.

4.7. Equipos, materiales, insumos, etc.

El presente proyecto de investigación tuvo que contar con los siguientes recursos claves, para poder realizar el estudio. Asimismo, mencionamos de forma precisa y relevante lo que se utilizó para culminarlo con éxito el estudio.

Tabla 4. *Recursos de bienes y servicios del proyecto de investigación.*

Equipos	Material	Logístico	RR. HH	Servicios generales
Laptop	Lapiceros	Alimentación	Investigador	Internet
Table	Lápiz	Movilidad	Asesor	Luz
Celular	Corrector			Plan pospago
				Mantenimiento
	Cuaderno de apunte			Técnico de Laptop

4.8. Matriz de consistencia metodológica

Tabla 5. Matriz de consistencia metodológica.

Título: Evaluación presupuestaria y mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021								
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección	Metodología	Población y muestra
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general			Demanda general			
¿Cuál es la relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 202?	Determinar la relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.	H1: La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.	Evaluación presupuestaria	Programación	Estimación de ingresos Límite de presupuesto Meta presupuestal Objetivos del sector salud	Técnica 1 encuesta Instrumento 1 cuestionario Escalamiento Likert	Enfoque Cuantitativo Tipo de investigación Correlativa Diseño No experimental Transversal	Población 6 servidores públicos Muestra No hay
				Formulación	Apalancamiento Donación y transferencia Distribución Manejo de entrada corriente Salida del año			
				Ejecución	Autonomía Ejecución de inversión Gasto de personal Gestión pertinente Servicio de deuda			
				Valoración	Economía Eficacia Eficiencia Sustentabilidad Referencia			

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección	Metodología	Población y muestra
Preguntas auxiliares	Objetivos auxiliares	Hipótesis específicas			Egresos PIA			
¿Cómo la programación presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?	Establecer la relación entre la programación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.	H1a: La programación presupuestarios se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.	Mecanismos de control del gasto público	Eficacia	Egresos PIM			
¿De qué forma la formulación presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?	Cuantificar la relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021	H1b: La formulación presupuestaria se relaciona con los mecanismos de control del gasto público del gasto público en la DISA de Chota, 2021			Meta obtenida – PIM			

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de recolección	Metodología	Población y muestra
¿De qué manera la ejecución presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?	Verificar la relación entre la ejecución presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.	H1c: La ejecución presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.			Cantidad de meta PIM Pago de sueldos y prestación			
					Monto del PIA – meta Monto de ejecución de egresos meta PIA obtenido Monto de PIM cantidad de meta PIM Monto de ejecución de egresos cantidad PIM Pago pertinente del personal			
¿Cómo la valoración presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota 2021?	Medir la valoración presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.	H1d: La valoración presupuestal se relaciona con los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021.		Eficiencia				

Fuente: extraído y adaptado de Medina (2018)

CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Presentación de resultados

A continuación, se presentaron los resultados de las correlaciones de cada dimensión de la variable evaluación presupuestal con la variable mecanismos de control del gasto público.

Evidencias de los resultados para el logro del objetivo general: Determinar la relación entre la evaluación presupuestaria y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

Tabla 6. Prueba de Pearson para las variables evaluación presupuestal y mecanismo de control del gasto público.

		Evaluación presupuestal	Mecanismos de control del gasto público
Evaluación presupuestal	Correlación de Pearson	1	,707
	Sig. (bilateral)		,000
	N	6	6
Mecanismos de control del gasto público	Correlación de Pearson	,707	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	6	6

Fuente: elaboración propia.

Interpretación: se evidenció que la $r = 0,707$ está dentro del rango ($0,7 < r < 0,89$). Por lo tanto, hay una correlación positiva alta entre ambas variables; la sig. es (0.000), $p < 0.05$.

5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados

Evidencias de los resultados para el logro del 1er O.E: Establecer la relación entre la programación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

Tabla 7. Correlación entre la dimensión 1 programación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.

		Dimensión 1: Programación presupuestal	Mecanismos de control del gasto público
Dimensión 1:	Correlación de Pearson	,305	1
Programación presupuestal	Sig. (bilateral) N	,000 6	6
Mecanismos de control del gasto público	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 6	,305 ,000 6

Interpretación: se evidenció que la $r = 0,305$ está dentro del rango ($0,2 < r < 0,39$). Por lo tanto, hay una correlación positiva baja entre la dimensión 1 de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público; la sig. es (0.000), $p < 0.05$.

Evidencias de los resultados para el logro del 2er O.E: Cuantificar la relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

Tabla 8. Correlación entre la dimensión 2 formulación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público

		Dimensión 2: Formulación presupuestal	Mecanismos de control del gasto público
Dimensión 2:	Correlación de Pearson	,574	1
Formulación presupuestal	Sig. (bilateral) N	,000 6	6
Mecanismos de control del gasto público	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 6	,574 ,000 6

Interpretación: se evidenció que la $r = 0,574$ está dentro del rango ($0,4 < r < 0,69$). Por lo tanto, hay una correlación positiva moderada entre la dimensión 2 de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público; la sig. es (0.000), $p < 0.05$.

Por último, se rechazó la H0 (nula) y se aceptó la H1 (alternativa).

Evidencias de los resultados para el logro del 3er O.E: Verificar la relación entre la ejecución presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

Tabla 9. Correlación entre la dimensión 3 ejecución presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público

		Dimensión 3: Ejecución presupuestal	Mecanismos de control del gasto público
Dimensión 3:	Correlación de Pearson	,870*	1
Ejecución presupuestal	Sig. (bilateral)	,000	
	N	6	6
Mecanismos de control del gasto público	Correlación de Pearson	1	,870*
	Sig. (bilateral)		,000
	N	6	6

Interpretación: se evidenció que la $r = 0,870$ está dentro del rango ($0,7 < r < 0,89$). Por lo tanto, hay una correlación positiva alta entre la dimensión 3 de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público; la sig. es (0.000), $p < 0.05$. Por último, se rechazó la H0 (nula) y se aceptó la H1 (alternativa).

Evidencias de los resultados para el logro del 4er O.E: Medir la relación entre la valoración presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

Tabla 10. Correlación entre la dimensión 4 evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público

		Dimensión 4: Evaluación presupuestal	Mecanismos de control del gasto público
Dimensión 4:	Correlación de Pearson	,480	1
Evaluación presupuestal	Sig. (bilateral)	,000	
	N	6	6
Mecanismos de control del gasto público	Correlación de Pearson	1	,480
	Sig. (bilateral)		,000
	N	6	6

Interpretación: se evidenció que la $r = 0,480$ está dentro del rango ($0,4 < r < 0,69$). Por lo tanto, hay una correlación positiva moderada entre la dimensión 4 de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público; la sig. es (0.000), $p < 0,05$. Por último, se rechazó la H_0 (nula) y se aceptó la H_1 (alternativa).

5.2.1. Discusión de resultados

Se identificó la relación entre la programación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021. Según la tabla 8, tuvo un coeficiente de correlación bajo con $r = 0,305$. Esto concuerda con, Negrete (2019) en su tesis: “Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y en la elaboración de la proforma 2019”. Obtuvo como resultados una baja relación entre la programación del presupuesto y los controles de planeación con $r = 0,301$. Asimismo, hay falta de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el presupuesto, el crecimiento y contracción económica no se puede predecir por errores de estimación y las instituciones son incapaces de ejecutar el 100% de sus recursos asignados lo que se reasignan en un proceso lento, burocrático y tedioso. Los resultados no concordaron con Medina (2018) en su tesis: “Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo”. Obtuvo como resultados que la programación presupuestal y la calidad del gasto con un $C = 0,382$, teniendo una relación muy alta.

Se Identificó que la relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021. Según la tabla 9 tuvo un coeficiente de correlación moderado con $r = 0,574$. En este sentido, se coincidió con Acero (2017) en su tesis: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el gasto público en AGROIDEAS, periodo 2015 - 2016, Puno”.

Obtuvo como resultado, que la relación entre la formulación presupuestal y los mecanismos de control en el gasto público fue de $r = 0,603$ siendo regular. Asimismo, esto coincidió con Medina (2018) en su tesis: “Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo”. Obtuvo como resultado $X^2 = 24.663$ denotan la dependencia entre las variables formulación presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0,550$ siendo una relación moderada.

Se identificó que la relación entre la ejecución presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021. Según la tabla 10 tuvo un coeficiente de correlación alta con $r = 0,870$. En este sentido, esto concordó con Acero (2017) en su tesis: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el gasto público en AGROIDEAS, periodo 2015 - 2016, Puno”. Obtuvo como resultados en la relación de la ejecución presupuestal y los mecanismos de control con un $r = 0,702$. Además, los resultados concidieron también con Medina (2018) en su tesis: “Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo”. Obtuvo como resultados, $X^2 = 16.6625$ denotan la dependencia entre las variables ejecución presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.475$ siendo una relación alta. Por último, se coincidió con Carpio (2020) en su tesis: “Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de los Palos, Yarada - Tacna periodo 2016 – 2018”. Obtuvo como resultados, , el control de la ejecución presupuestal influye significativamente en la eficiencia del gasto público en $Rho = 0,918$.

Se identificó la relación entre la evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la Dirección Sub Regional de Salud (DISA) Chota, 2021. Según la tabla 11 tuvo un coeficiente de correlación moderado con $r = 0,480$. En este sentido, esto concordó con Medina (2018) en su tesis:

“Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo”. Obtuvo como resultado, $X^2 = 37.514$ denotan la dependencia entre las variables evaluación presupuestal y la calidad del gasto con un $C=0.630$ siendo una relación alta.

5.3 Contrastación de hipótesis

Se expuso de forma sintetizada los resultados de las pruebas de Pearson entre las dimensiones de la variable Evaluación Presupuestal y la variable Mecanismos de Control del Gasto Público; y se demuestro los resultados entre la relación de ambas variables como lo evidenciado en el apartado de análisis, interpretación y discusión de resultados. Por último, con ello se pretendió contrastar tanto la hipótesis general y específicas del estudio como lo declarado a continuación:

Tabla 11. Síntesis de resultados entre las cuatro dimensiones de la variable evaluación presupuestal y la variable mecanismos de control del gasto público.

Concepto	Evaluación Presupuestal			
	Ejecución	Formulación	Evaluación	Programación
Dimensiones	,870	,574	,480	,305
Variable	,707			

Nota: el nivel de significancia tanto para las dimensiones de la variable 1 evaluación presupuestaria y la variable 2 mecanismos de control del gasto público es 0,000.

5.3.1 Contrastación de la Hipótesis General

H0: La Evaluación Presupuestal, no se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

H1: La Evaluación Presupuestal, si se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

-Se refutó la hipótesis nula, debido a que el “P” valor = sig. De 0,000 <0.05 y se aceptó la hipótesis de investigador.

5.3.2 Contratación de la Hipótesis Específicas

H0a: La programación presupuestal, no se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

H1a: La programación presupuestal, si se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

-Se refutó la hipótesis nula, debido a que el “P” valor = sig. De 0,000 <0.05 y se aceptó la hipótesis de investigador.

H0b: La formulación presupuestal, no se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

H1b: La formulación presupuestal, si se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

-Se refutó la hipótesis nula, debido a que el “P” valor = sig. De 0,000 <0.05 y se aceptó la hipótesis de investigador.

H0c: La ejecución presupuestal, no se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

H1c: La ejecución presupuestal, si se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

-Se refutó la hipótesis nula, debido a que el “P” valor = sig. De 0,000 <0.05 y se aceptó la hipótesis de investigador.

H0d: La evaluación presupuestal, no se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021.

H1d: La evaluación presupuestal, si se relaciona significativamente con los mecanismos de control del gasto público en la DISA de Chota, 2021

-Se refutó la hipótesis nula, debido a que el "P" valor = sig. De 0,000 <0.05 y se aceptó la hipótesis de investigador.

CONCLUSIONES

Existe una relación alta, positiva y directa entre las variables evaluación presupuestal y mecanismos de control del gasto público, debido a que en cada fase del proceso presupuestal existen mecanismos de control respecto a su gasto público.

Hay una relación baja, directa y positiva entre la dimensión programación de la variable evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en el sector salud, debido a que no se evalúa de forma adecuada la programación lo que hace recolectar información sesgada y no representativa que termina por reflejar una demanda engañosa del gasto público. Asimismo, la falta de auditoría sobre cómo se estiman los ingresos generales solo proporcionan cifras inexactas y poco confiables, además esto ocasionó que no se responda eficientemente al techo previsto por la DISA. Por último, con poca claridad en la demanda, errores de estimación y deficiencia en los límites previstos de la DISA; no se puede considerar que las metas presupuestarias logren cubrir las exigencias y necesidades de la sociedad y mucho menos engloben todos los objetivos tanto de la DIRESA y el MINSA.

Existe una relación regular, directa y positiva entre la dimensión formulación de la variable evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público debido a que hubo una observación financiera a la hora de plantear la formulación pues se tomó en cuenta las donaciones y transferencias, la distribución de recursos y la formulación considero entradas y salidas corrientes y; se proyectaron los egresos del año fiscal.

Coexiste una relación alta, directa y positiva entre la dimensión ejecución de la variable evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en el sector salud, debido a el presupuesto aplicó de forma adecuada las ratios: autonomía, ejecución presupuestal, obligaciones sociales y personales, deuda y eficiencia.

Preexiste una relación regular, directa y positiva entre la dimensión valoración de la variable evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en el sector salud, debido a que se gestionó de forma adecuada: gasto por unidad de insumo teniendo presente en todo momento el principio económico, reflejó un acercamiento real al cumplimiento de los productos programados, hubo un manejo aprobado de los recursos para producir los bienes y servicios programados, el presupuesto reflejó tendencias en los productos sustentables en el tiempo fuera de lo previsto pero dentro de los rangos aprobados y el presupuesto aportó información cuantitativa y comparativa de referencia para otros estudios y presupuestos proyectados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda, al director general de la DISA de Chota reestructurar sus mecanismos de control en cuanto a la programación presupuestal como auditorías, selección de indicadores más significativos, revisión y mejora de procedimientos y normativa que facilite una información de calidad que pueda ser entregada oportunamente y sirva para planificar con una consistencia y estimación aceptable el presupuesto general de salud.

Asimismo, se recomienda al presidente regional de Chota, proponer políticas que refuercen el proceso de la formulación presupuestal mediante una participación sostenida de todos los grupos de interés social, que ayuden y contribuyan a mejorar las asignaciones presupuestales con un acercamiento más preciso de las demandas y exigencias haciendo todo lo mencionado con transparencia en cuanto a compartir y difundir información relevante y de libre acceso a todos los ciudadanos.

Por otro lado, se recomienda al jefe del área presupuestal de la DISA de Chota en cuanto a la ejecución presupuestal asegurar que los funcionarios públicos cuentan con la experiencia, conocimientos, actitudes y valores que les permitan gestionar los recursos públicos asegurando los principios de eficiencia, calidad, evidencia, prioridad y satisfacción de los ciudadanos. Asimismo, recalcar que es necesario establecer nuevas directrices públicas en cuanto a niveles de responsabilidad tanto civiles, penales y administrativas que les faculte a se crear unidades de supervisión y control de fondos públicos con el fin de garantizar las transacciones de dinero y sus respectivos gastos donde la programación así asigne y no sean tergiversados de su ruta financiera y económica por malas prácticas de corrupción.

Por último, se recomienda a los colectivos organizados y sindicatos de Chota mayor participación con intervención fiscalizadora de la comunidad académica y organizaciones privadas a auditar en todos los niveles el quehacer del presupuesto general de salud, para consolidar una supervisión eficiente que comparta junto con las leyes y normas sancionadoras acabar con la malversación de fondos públicos y hacer un solo lenguaje especializado para crear un modelo más consensuado que permita afirmar o contraponer los múltiples vacíos de control que pueda existir en las fases de evaluación presupuestal.

REFERENCIAS

- Abusada, R., Cusato, A y Pastor, C. (Mayo de 2008). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf
- Acero, E. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria y el gasto público en AGROIDEAS, periodo 2015 - 2016, Puno. *Pre - grado*. Universidad Privada San Carlos, Puno. Obtenido de http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4430/Emeliana_Acero_Acero.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baptista, P., Fernández, C y Hernández, R. (2015). *Metodología de la Investigación Científica (8ed)*. México D. F: Mc Graw - Hill Interamericana.
- Barro, R. (25 de Octubre de 2011). *Stk Servicios Virtuales*. Obtenido de Stk Servicios Virtuales: <https://www.atenciondellamadas.net/la-teoria-del-control-del-gasto-publico-de-robert-barro/>
- Bernal, C. A. (2000). *Metodología de la investigación para administración y economía*. Bogotá: Prentice Hall.
- Bulacio, J. (23 de Junio de 2000). *La ley de Wagner y el gasto público*. Obtenido de www.aaep.org.ar/anales/works
- Calle, A. R. (2018). Modelo de control en la ejecución presupuestal para hacer más eficiente el gasto en la agencia 2 Cutervo del Banco de la Nación. *Pre - grado*. Universidad Cesar Vallejo, Cutervo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31805/calle_ta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carpio, Y. M. (2020). Control de la ejecución presupuestal y su influencia en la eficiencia del gasto público en la municipalidad distrital de los Palos, Yarada - Tacna periodo 2016 - 2018. *Doctorado*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna. Obtenido de http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3974/79_2020_carpio_choque_y

m_espg_doctorado_ciencias_contables_y_finacieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Castañeda, V. (6 de Setiembre de 2019). Proceso presupuestario del sector público. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=qIZhOcO0Eak&ab_channel=CentrodeCapacitaci%C3%B3nyDesarrolloGlobal
- Castillo, B. (Miércoles de Octubre de 2020). *Guía Universitaria* . Obtenido de <https://guiauniversitaria.mx/6-tipos-de-metodos-de-investigacion/>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus: Revista de educación* 12(1), 1 -27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Díaz, J. A. y Torres, J. T. (2018). Propuesta de ejecución presupuestal para mejorar la capacidad de gasto en la Gerencia Sub Regional de Jaén, 2017. *Maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29541>
- Espitia, J. F. (2018). *El gasto público en Colombia. Reflexiones y propuestas*. Revista de Economía Institucional. 291 - 326. doi:<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.11>
- Galletti, B. (26 de Setiembre de 2019). Estado peruano: ¿Cómo gastamos nuestro presupuesto? Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=FHIDTQsPpTc>
- Grupo Propuesta, C. (2006). El Marco Legal del Presupuesto Público: definiciones, principios y procedimiento. Lima. Obtenido de http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cartilla_marco_legal_presupuesto.pdf
- Hanco, J. C. (2018). Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad distriyal de Nuñoa, periodo 2015 - 2016. *Pre - grado*. Universidad Nacional de Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/8123>

- Jahan, S., Mahmud, A. S y Papageorgiou, C. (2014). *¿Qué es la economía Keynesiana? El principio central de esta escuela de pensamiento es que la intervención del estado puede estabilizar la economía.* (S/F): (S/F). Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>
- Leiva, M. y Cárdenas, R. (Lunes de Octubre de 2020). *Pulso* . Obtenido de Pulso : <https://www.latercera.com/pulso/noticia/evaluacion-presupuestaria-el-72-de-los-programas-presento-problemas-en-algun-criterio/PSGOXDTVQREWHEHVO2R3JBWDLA/>
- Malhotra, H. N. (2008). *Investigación de Mercados (5 ed)*. México D. F: Pearson.
- Medina, W. A. (2018). Evaluación del presupuesto público y su relación con la calidad del gasto: Unidad de gestión educativa local de Coronel Portillo. *Maestría*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27071/medina_aw.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF. (2006). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ley N°27806: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES
- MEF. (2015). *Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal: herramienta para el logro de resultados en la gestión pública* . Lima : Editorial Diskcopy SAC.
- MEF. (2019). *Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria* . Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Directiva_007_2019EF5001.pdf
- MEF. (26 de Agosto de 2020). *Marco Macroeconómico Multinual 2021 - 2024*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf
- MEF. (Sabado de Febrero de 2021). Ministerio de Economía y Finanzas. *Directiva N°0001-2021-EF/50.01 Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria*, pág. 3. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/24954-directiva-n-0001-2021-ef-50-01/file>

- Naranjo, F. (1988). *Modelo en simulación de muestreo*. Cuba: Universidad de la Sabana.
- Negrete, A. L. (2019). Impacto económico de la optimización del gasto público en el presupuesto general del estado ecuatoriano en los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y en la elaboración de la proforma 2019. *Pre - grado*. Universidad Central del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18845/1/T-UCE-0003-CAD-057-P.pdf>
- Neves, C. (Jueves de Mayo de 2021). ¿Cuáles son los principales problemas de gestión en la salud pública? (E. G. Business, Entrevistador) Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=RY9jCU-BmOw&ab_channel=ESANGraduateSchoolofBusinessESANGraduateSchoolofBusiness
- Peruano. (6 de Diciembre de 2020). El Peruano. *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021*, págs. 2 -66. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/24383-ley-n-31084-1/file>
- Ramirez, A. (1997). Metodología de la investigación científica.
- Rios, M. (2018). Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. *Maestría*. Universidad Cesar Vallejo, Madre de Dios. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589>
- Roque, G. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la municipalidad distrital de Santa Lucia, periodo 2014 - 2015. *Pre - grado*. Universidad Jose Carlos Mariategui, Moquegua. Obtenido de <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/221>

APÉNDICES

Apéndice 1: Cuestionario

Es grato saludarlo y saber que puedo contar con su participación para el desarrollo de la presente encuesta; que trata de investigar la relación entre la evaluación presupuestal y los mecanismos de control del gasto público en la DISA, Chota. Asimismo, su identidad será anónima y protegida según la Ley 29571. Siga las instrucciones del cuestionario. ¡Gracias!

Marque con una sola aspa “X” la respuesta que considere, de acuerdo a la escala:

1: Totalmente en desacuerdo, 2: En desacuerdo, 3: De acuerdo, 4: Muy de acuerdo 5: totalmente de acuerdo.

VARIABLE 1: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	1	2	3	4	5
Programación presupuestal					
1. En la programación se evaluó pertinentemente la demand general del gasto en el sector salud.					
2. La programación presupuestal tomo en cuenta la estimación de los ingresos generales de la DISA.					
3. Al finalizar la programación este respondió eficientemente al techo (límite)previsto para la DISA.					
4. Las metas presupuestarias fueron consideradas a la hora de realizar la programación.					
5. La programación se hizo teniendo en cuenta los objetivos de la DIRESA y el MINSA.					
Formulación presupuestal					
6. El presupuesto fue formulado al observar el apalancamiento (financiamiento)					
7. El presupuesto se formuló tomando en cuenta las donaciones y trasferencias					
8. Al concluir la formulación presupuestal hubo una eficiente distribución					
9. La formulación presupuestal fue exitosa al considerar el uso de satisfactorio de los ingresos (entradas) corrientes					
10. Se proyectaron los egresos (salidas) adecuadamente para el año fiscal.					
Ejecución presupuestal					
11. El presupuesto aplicó de forma adecuada la ratio de autonomía presupuestal corriente: gastos/ingresos.					
12. El presupuesto usó pertinentemente la ratio de ejecución presupuestal corriente: inversión/ingresos.					

13. El presupuesto utilizó oportunamente la ratio de gastos de personal : obligaciones sociales y personal/gasto corriente.					
14. El presupuesto consideró la ratio servicio de deuda : servicio de deuda/ personal/ingreso corriente.					
15. En la fase de ejecución el presupuesto fue gestionado pertinentemente con eficacia.					
Evaluación presupuestal					
16. Se gestionó el presupuesto adecuadamente, en especial el gasto por unidad de insumo respetando el principio económico .					
17. El presupuesto fue eficaz al reflejar el cumplimiento en la obtención de sus productos programados.					
18. El presupuesto manejo con eficiencia los insumos empleados para producir los bienes y servicios programados.					
19. El presupuesto fue capaz de evidenciar tendencias en productos sustentables , es decir, persistir sus beneficios en el tiempo.					
20. El presupuesto aportó con información cuantitativa adicional, comparativa o complementaria como referencia para estudios relevantes de otras instituciones ya sea público o privadas.					
VARIABLE 2: MECANISMOS DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO					
Eficacia					
21. Hay correspondencia entre el monto de la ejecución presupuestal de egreso con el monto del PIA					
22. Hay correspondencia entre el monto de la ejecución presupuestal de egreso con el monto del PIM					
23. Hay correspondencia entre la cantidad de la meta presupuestal obtenida y la cantidad de la meta PIA					
24. Hay correspondencia entre la cantidad de la meta presupuestal obtenida y la cantidad de la meta PIM					
25. El personal está satisfecho con el pago pertinente de sueldos como prestaciones					
Eficiencia					
26. Se corresponde el monto del PIA para las metas presupuestales y la cantidad de la meta PIA oportuna					
27. Existe asociación del monto de la ejecución presupuestal de egresos para las metas presupuestales y la cantidad de la meta PIA obtenida					
28. Hay relación del monto del PIM para las metas presupuestales y la cantidad de la meta PIM oportuna					
29. El monto de la ejecución presupuestal de egresos para las metas presupuestarias, se asocia a la cantidad de la meta PIM obtenida					
30. El pago del personal de sueldo y prestaciones fue pertinente y satisfactorio.					

Apéndice 2: Prueba de Normalidad

A continuación, se expuso la información preparatoria para el cumplimiento de los objetivos. En este sentido, se evidenció los resultados de la prueba de normalidad que sirvió para seleccionar la prueba de correlación más pertinente que ayude a contrastar las hipótesis de estudio.

a. Planteamiento de hipótesis de normalidad

H₀ = Los datos no tiene una distribución normal

H_a = Los datos tienen una distribución normal

b. Nivel de significancia

Confianza = 95%

Significancia = 5%

c. Prueba estadística:

Tabla 12. Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Evaluación presupuestaria	,255	6	,200*	,939	6	,651
Mecanismos de control del gasto público	,291	6	,122	,807	6	,068

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: el número de encuestados es menor a 50. Por lo tanto, se usó Shapiro Wilk.

d. Criterios de decisión:

Si, $p < 0.05$ entonces rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a .

Si, $p \geq 0.05$ entonces aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a .

e. Decisión y conclusión:

Como $p \geq 0.05$ entonces aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a , es decir los datos tienen una distribución normal. Por lo tanto, aplicaremos la prueba estadística paramétrica de Pearson.

Apéndice 3: Prueba de Alfa de Cronbach

Figura 5. Resultados de la prueba Alfa de Cronbach para la variable evaluación presupuestal.

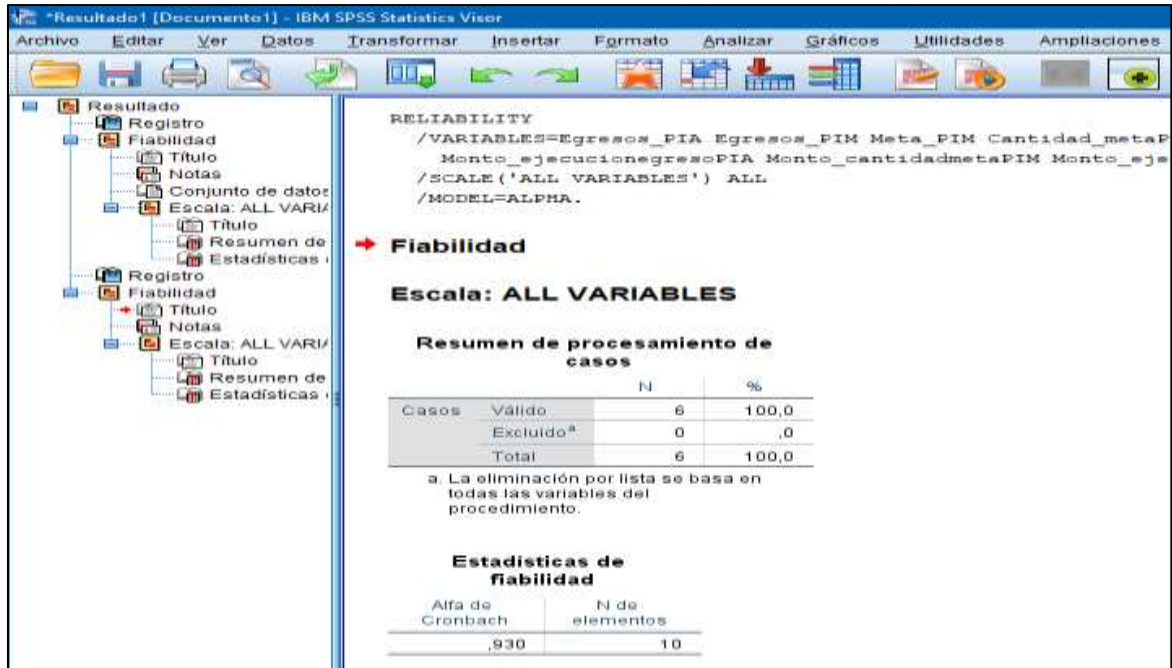
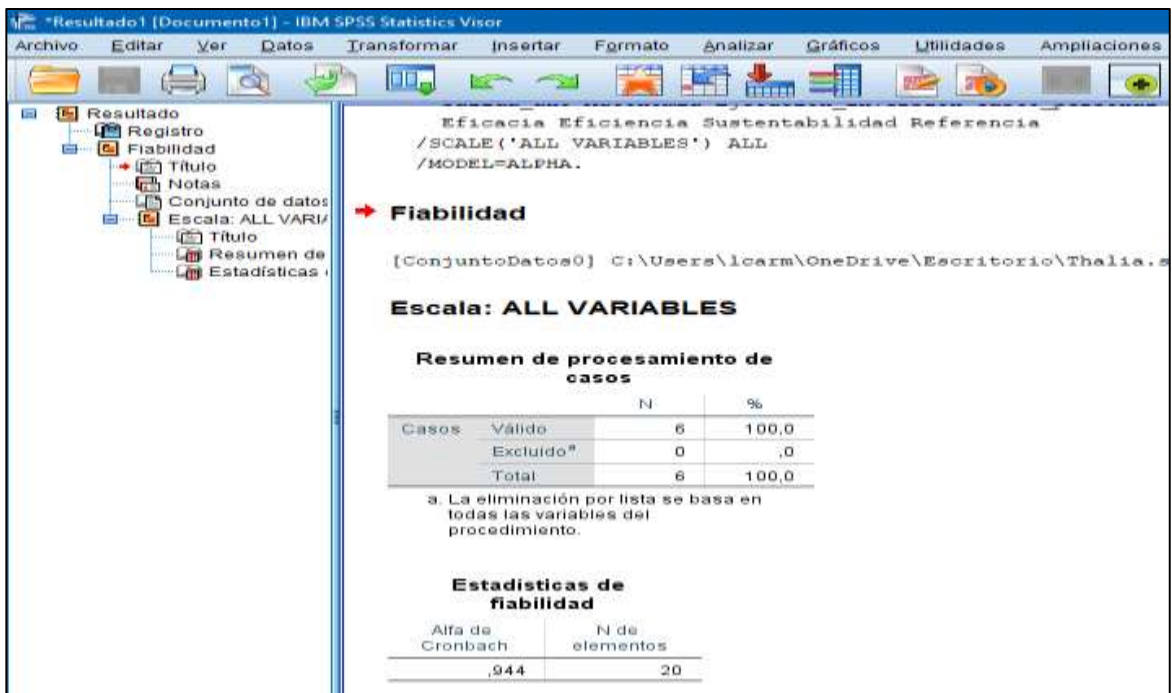


Figura 4. Resultados de la prueba Alfa de Cronbach para la variable mecanismos de control del gasto público.



Apéndice 4: Sabana de datos

Figura 6. Matriz de datos en el programa estadístico SPSS.

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta
1	Demanda_general	Numérico	8	0	1. En la programación se evaluó pertinentemente la demanda general del gasto en el sector salud.
2	Estimacion_ingreso	Numérico	8	0	2. La programación presupuestal tomó en cuenta la estimación de los ingresos generales de la DISA.
3	Limite_presupuesto	Numérico	8	0	3. Al finalizar la programación este respondió eficientemente al test (límite previsto para la DISA).
4	Meta_presupuestal	Numérico	8	0	4. Las metas presupuestarias fueron consideradas a la hora de realizar la programación.
5	Objetivos_sectorial	Numérico	8	0	5. La programación se hizo teniendo en cuenta los objetivos de la DRESA y el MINSU.
6	Apalancamiento	Numérico	8	0	6. El presupuesto fue formulado al observar el apalancamiento (financiamiento).
7	Donacion_transferencia	Numérico	8	0	7. El presupuesto se formuló tomando en cuenta las donaciones y transferencias.
8	Distribucion	Numérico	8	0	8. Al concluir la formulación presupuestal hubo una eficiente distribución.
9	Manejo_corriente	Numérico	8	0	9. La formulación presupuestal fue entesa al considerar el uso de satisfactorio de los ingresos (entradas) corrientes.
10	Salida_ajro	Numérico	8	0	10. Se proyectaron los egresos (salidas) adecuadamente para el año fiscal.
11	Autonomia	Numérico	8	0	11. El presupuesto aplicó de forma adecuada la ratio de autonomía presupuestal corriente: gastos/ingresos.
12	Ejecucion_inversion	Numérico	8	0	12. El presupuesto usó pertinentemente la ratio de ejecución presupuestal corriente: inversión/ingreso.
13	Gasto_personal	Numérico	8	0	13. El presupuesto utilizó oportunamente la ratio de gastos de personal: obligaciones sociales y personal/gasto corriente.
14	Ortizon_pertinente	Numérico	8	0	14. El presupuesto consideró la ratio servicio de deuda: servicio de deuda/ personal/ingreso corriente.
15	Servicio_deuda	Numérico	8	0	15. En la fase de ejecución el presupuesto fue gestionado pertosamente con eficacia.
16	Economia	Numérico	8	0	16. Se gestionó el presupuesto adecuadamente, en especial el gasto por unidad de insumo respetando el principio económico.
17	Eficacia	Numérico	8	0	17. El presupuesto fue eficaz al reflejar el cumplimiento en la obtención de sus productos programados.
18	Eficiencia	Numérico	8	0	18. El presupuesto maneja con eficiencia los insumos empleados para producir los bienes y servicios programados.
19	Sustentabilidad	Numérico	8	0	19. El presupuesto fue capaz de evidenciar tendencias en productos sustentables, es decir, persistir sus beneficios en el tiempo.
20	Referencia	Numérico	8	0	20. El presupuesto aportó esa información cuantitativa adicional, comparativa o complementaria como referencia para estudios relevantes de otros institutos.
21	Egreso_PIA	Numérico	8	0	21. Hay correspondencia entre el monto de la ejecución presupuestal de egreso con el monto del PIA.
22	Egreso_PIM	Numérico	8	0	22. Hay correspondencia entre el monto de la ejecución presupuestal de egreso con el monto del PIM.
23	Meta_PIM	Numérico	8	0	23. Hay correspondencia entre la cantidad de la meta presupuestal obtenida y la cantidad de la meta PIA.
24	Cantidad_meta_PIM	Numérico	8	0	24. Hay correspondencia entre la cantidad de la meta presupuestal obtenida y la cantidad de la meta PIM.

ANEXOS

Anexos 1: Validación de Instrumentos

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Experto	EMANUEL IVAN GUERRA JORDANO
Grado Académico Profesional	MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA
Profesión o especialidad	LIC. EN INGENIERIA
Cargo Actual	COORDINADOR COMPONENTE TECNICAL
Institución donde labora	DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD ENCIJA
Tipo de Instrumento	Encuesta
Autor del Instrumento	Lic. Adm. Thalia L. Peralta Vásquez
Lugar y fecha	31 de Agosto 2022.
TÍTULO:	

FICHA DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades			X		
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante para la investigación.		X			
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.		X			
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.		X			
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las variables.		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		X			
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		X			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado			X		
SUBTOTALES			0	0	0	0	0

Coefficiente de valoración porcentual $c =$	Valoración global
0	

Observaciones:

- EN LA PREGUNTA N° 07 AGRGAR TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- PREGUNTAS 25 Y 30 REFORMULAR PARA MEJORAR SU CLARIDAD Y EVITAR AMBIGÜEDADES.

OPINIÓN: Apto para su aplicación (X) No apto para su aplicación ()

Firma:

DNI 77226361

Nota: Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Experto	Hellon Julia Rivera León
Grado del Académico Profesional	Maestro
Profesión o especialidad	economista
Cargo Actual	Especialista en Planeamiento Estratégico
Institución donde labora	Hospital Santa María de Cutervo
Tipo de Instrumento	Encuesta
Autor del instrumento	Lic. Adm. Thalía L. Peralta Vásquez
Lugar y Fecha	Cutervo marzo
Título: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y MECANISMOS DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD (DISA) CHOTA, 2021.	

FICHA DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades.		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Relevancia	Las preguntas contribuyen a recoger información importante.			X		
4	Pertinencia	Las preguntas son pertinentes para lograr los objetivos de la investigación.		X			
5	Objetividad	Las preguntas están expresadas de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.			X		
6	Suficiencia	Las preguntas son suficientes para medir cada dimensión y las suficiencias variables.		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular.		X			
8	Contexto	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.			X		
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado.			X		
SUBTOTAL			0	0	0	0	0

Coefficiente de valoración puntual c=	Valoración global
0	

Observaciones:

OPINIÓN: Apto para su aplicación

No apto para su aplicación ()

Firma:

DNI 72722459

Nota: Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización.